



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°26/2022
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:26 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°26/2022, presidida por la Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Iber Pérez Pérez, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Evelyn Díaz Uribe, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Mario Pérez Pérez, Don Juan Pérez Riveros y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, en nombre de Dios y nuestra querida comuna, damos por iniciado nuestro segundo Concejo Ordinario del mes de Septiembre.

Saludamos a las señoras y señores concejales, a quienes nos acompañan a los funcionarios municipales quienes hoy día nos acompañan, hoy nos acompaña nuestro Director Jurídico, DIDECO y el Encargado de Informática, a Diego que nos está acompañando con la transmisión online y la Secretaria Municipal y nuestra Comunidad que nos está viendo de sus casas.

Tabla:

- 1: Correspondencia.
- 2: Aprobación Comodato de entrega de Nicho Cementerio Municipal Lo Miranda, a Doña Mercedes Letelier Reyes, para sepultar a Doña María Reyes Fierro.
- 3: Entrega de Informe de Unidad de Informática
- 4: Aprobación para la eliminación del Artículo 49 letra L, y Artículo 50 letra K y L del Reglamento de Orden e Higiene y Seguridad
- 5: Aprobación de Subvenciones Municipales 2022
- 6: Varios.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Señora Secretaria Municipal, correspondencia.

Sra. Secretaria Municipal, buenas tardes señora Alcaldesa, señoras concejales, señores concejales, funcionarios y la Comunidad que nos está viendo.
No tenemos Correspondencia.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto.

El punto N°2, entonces.

Aprobación Comodato de entrega de Nicho Cementerio Municipal Lo Miranda.

Esa información fue entregada a sus correos electrónicos.

Hay alguna consulta con respecto de la entrega del Comodato, tomamos votación señora Lilian.

Sra. Secretaria Municipal, solicito votación para entregar en comodato nicho en Cementerio Municipal de Lo Miranda, por 5 años a Doña Mercedes del Rosario Letelier Reyes, para la sepultación de Doña María Cristina del Rosario Reyes Fierro (Q.E.P.D.)

Don Iber Pérez	Apruebo
Don Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Don Mario Pérez	Apruebo
Don Juan Pérez	Apruebo
Y la Alcaldesa propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

Aprueban comodato por entrega de Nicho en Cementerio Municipal de Lo Miranda, por 5 años a Doña Mercedes del Rosario Letelier Reyes, para la sepultación de Doña María Cristina del Rosario Reyes Fierro (Q.E.P.D.)

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto muchas gracias.

Pasamos al punto N°3: Entrega de Informe de Unidad de Informática.

Esto también fue entregado en sus correos electrónicos, nos acompaña nuestro encargado de la Unidad de Informática, don Gustavo Honorato Vidal.

La verdad que es una exposición bastante amplia respecto al tema, entonces quisimos un poco, como la información fue entregada a sus correos, si ustedes quisieran hacer las consultas a las dudas o si desean una explicación más abundante en algún tema específico.

Sr. Concejel Don Iber Pérez, gracias, sí yo en el Concejo pasado hice esta solicitud que se hiciera esta exposición y que se presentara el informe, con la idea de llegar a la Comunidad con toda la Información.

Por lo tanto igual se pierde un poco el espíritu de la solicitud, en el sentido, yo claro de nuevo, lo hice porque sé el trabajo que están haciendo, me parece relevante que la ciudadanía lo conozca, más que plantear dudas era un espacio para acercar esa información a la gente que se vea que está trabajando, en una dinámica interna y en una modernización.

Obviamente pueda hacer un relato más breve.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Nos entregó una presentación de 53 diapositivas, era bien importante con hartos detalles, con fotos con información relevante, que pienso que eventualmente se puede resumirse, pero que es relevante.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Don Gustavo usted cuánto cree que se demorará la presentación.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, 15 a 20 minutos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, entre 15 a 20 minutos, le parece.

Mientras don Gustavo hace las conexiones avanzamos al punto N°4.

Aprobación para eliminar del Art. 49, letra l y el Art. 50, letra k y l del Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad.

Bien comentarles que este Reglamento Interno fue aprobado en el año 2018, sino me equivoco, cierto, 2018 ó 2019. 2018.

Hoy día nosotros estamos trabajando, elige vivir libre de humo, que es un convenio que tiene además SENDA, a través del Consejo de Seguridad Pública y e algún minuto se había, como ya tenemos un Reglamento de Higiene que estipulaba la prohibición de fumar, como la ley así lo determina.

Este reglamento señora Lilian si quiere le da lectura, usted lo tiene ahí.

Fue enviado a los señores concejales.

Sra. Secretaria Municipal, se les entregó la Ley 20.660, que modifica la 19.366, en un Art. Único y dentro del Art. 11, que establece:

Dice: sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. Anterior se prohíbe fumar en los siguientes, salvo en sus patios o espacios al aire libre,

a: establecimientos de educación superior, públicos y privados.

Aeropuertos y terrapuertos,

c: teatros y cines.

d: centros de atención o de prestación de servicios abierto al público en general.

e: supermercados, centros comerciales y demás establecimientos similares de libre acceso al público.

f: establecimientos de salud, públicos y privados exceptuando los hospitales de internación psiquiátricos que no cuentan con espacios al aire libre o cuyos pacientes no puedan acceder a ellos.

g: dependencia de órganos del estado.

H: pub, restorán, discotequec y casinos de juegos.

Se deberán habilitar en los patios o espacios al aire libre, cuando ellos existan, lugares especiales para fumadores, en los casos indicados en la letra f y la letra g de del inciso anterior.

Para dicho efecto el director del establecimiento o el administrador general del mismo será responsable de establecer, un área claramente delimitada, procurando siempre que el humo del tabaco que se genere no alcance las dependencias internas de los establecimientos de que se trate.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Con todo siempre el director del establecimiento o su administrador general, podrá determinar que se prohíba fumar en lugares de los establecimientos que rige o administra.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias señora Lilian, bueno el Reglamento de Higiene y Seguridad, determinaba dos incisos en particular, que era uno en delimitar los espacios, que nunca se delimitaron en su oportunidad, así que nosotros decretamos los espacios que hoy día ya van a existir dentro de las dependencias municipales para que los funcionarios puedan en ese lugar fumar.

Y otro artículo que determinaba o inciso que se prohibía el fumar solo en horario de colación.

Y en ese sentido la ley es clara y no podemos ir en contra de la ley y estamos derogando ese inciso en particular, la prohibición de fumar, solamente se otorgaba en el horario de colación.

Tenemos que entender que los funcionarios no pueden estar fumando todo el día, porque eso no corresponde tampoco, pero sí es necesario que se pueda limitar este espacio, por respeto a la gente que nos visita, somos una dependencia que atiende público, durante casi todo el día, y por respeto a ellos debemos estar atentos a todas las labores que debemos hacer.

Pero obviamente estábamos yendo en contra de la ley con este reglamento interno. Nos acompaña Rodrigo también, no sé si nos puede ayudar un poco.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, esto señora alcaldesa, es una toma de conocimiento, nosotros no tenemos por qué votar.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no, dice aprobación para eliminación. Nosotros estamos derogando.

Sr. Concejala Don Iber Pérez, yo quisiera opinar con respecto a este tema, esta es una decisión que tiene que ver con el criterio suyo señora alcaldesa, en razón que la ley también y aquí dice claramente que con todo en el artículo 11 inciso g, con todo siempre el director del establecimiento o administrador general podrá determinar en los lugares abiertos en los establecimientos que dirija o administre. Entendiendo que el Alcalde tiene la facultad de prohibir totalmente, definir horarios que se pueda y los lugares que tiene estar cumpliendo esta norma que tienen estar delimitados.

En ese sentido dada la exposición que usted hace, estaríamos contraviniendo la ley bajo la situación actual, yo discrepo, lo que se está haciendo simplemente es cambiar de criterio que es totalmente valorado.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a mí me gustaría que nos apoyara el director jurídico, que nos pudiera asesorar en ese tema particularmente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Iber Pérez, para terminar si se puede, en el fondo el administrador de este espacio público es la Alcaldesa, tiene plena facultades para determinar cuál va a ser el manejo que va a tener el tabaco en este espacio, si se va a pegar a la legislación, que establece que tiene que haber un lugar que esté suscriptito para evitar la exposición del humo del tabaco a personas que no quieren estar expuestas a él o se va a determinar tal como la ley lo indica, la posibilidad que se prohíba totalmente fumar en el establecimiento.

Entendiendo que se va a tomar una decisión es una decisión libre que tampoco es obligatoria.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle,

Efectivamente tal como usted dice concejal, nosotros ya tenemos un reglamento donde hoy día ambos incisos no estaban acordes, por un lado se decía que se tenía que eliminar espacios y por otro lado se prohibía.

Entienden bajo ese contexto hoy día decretamos los espacios que va a ser 3 en el municipio, uno va a estar ubicado en este costado, otro atrás en las dependencias de Prodesal, y en las nuevas dependencias 343.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, si usted pregunta alcaldesa honestamente en la función de salud que asumo, pienso que nosotros no sé si estamos favoreciendo la salud pública en el sentido, entregar otros espacios y tampoco el funcionamiento del municipio permitiendo que los funcionarios fumen en el lugar laboral, me parece que la definición que estuvieran en un espacio de colación, quizás en su momento de recreación, donde están compartiendo se alimentan, me parece que se puede entenderse, pero en el fondo entregarle la facultad para que en cualquier horario estén fumando, honestamente creo que no contribuye ni a la salud de ellos no al funcionamiento del municipio, no favorece la permanencia de los funcionarios a sus puestos de trabajo, la verdad que debería reconsiderarse, sé que no depende de mí tampoco.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, quiero hacer un alcance a lo que usted dice, efectivamente creo que es importante también, no olvidar que este Reglamento viene del año 2018, los funcionarios yo de ese tiempo que podría decir acá a fumado siempre, no solo y después del Reglamento incluso, por un lado no se ha sociabilizado el reglamento de higiene y seguridad, nunca se sociabilizó, por ende creo que también es importante que los funcionarios también tengan una marcha blanca para poder ir adecuándose a este nuevo reglamento. Usted tampoco puede venir y dar una orden que inmediatamente disponer que no puedan fumar, acá hay funcionarios que fuman, lo harán habitualmente o de manera esporádica, no lo sé, pero yo creo que es importante dar una marcha blanca eso, porque también es el tema del tabaco es una adicción, lamentablemente, yo creo que favorecer la salud siempre va a ser lo más importante, pero creo también creo que tiene que ser por una marcha blanca.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Asesor Jurídico Don Rodrigo Rubio, gracias Alcaldesa.

Bueno primero señalar que como funcionarios públicos solamente estamos autorizados hacer lo que la ley expresa y nos permite no a suponer o imaginar que la ley podría haber dicho.

Acá la Ley con simple lectura dice, o puede permitir fumar o no puede permitirlo, no establecer horarios o diferenciaciones, eso es lo que había en el reglamento interno, tanto hay que corregir eso y es lo que se está haciendo derogar una limitación espacial, temporal de fumar.

Ahora esa es la explicación legal, yo obviamente no soy médico, pero creo que la persona que fuma también tiene que prohibirse de golpe, les genera más ansiedad, creo yo, yo no soy fumador.

Entonces también el hacerlo como sugiere el concejal prohibir fumar en todo el espacio no contribuiría al bienestar del funcionario, sí a largo plazo.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, discúlpeme, voy a interrumpirlo porque yo en ningún momento dije que deba prohibirse, lo que yo digo que la ley faculta para tomar una decisión libre en este caso que es el administrador, no es responsabilidad mía y de nadie más que la Alcaldesa definir cómo se va a llevar el proceso, en el fondo decir que estamos contraviniendo la ley, por el hecho.

Asesor Jurídico Don Rodrigo Rubio, al a ver delimitado temporalmente el fumar.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, bueno eso sí.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, vuelvo a insistir, vuelvo a decirlo si no se entendió, aquí existe un Reglamento Interno de Seguridad e Higiene, que estipulaba dentro de sus incisos, donde decía por un lado que deberíamos delimitar espacios para fumadores y por el otro lado prohibía el fumar, entonces.

Entonces, lo que nosotros estamos haciendo en este minuto, como dice acá es derogar el artículo 49, letra l y el artículo 50 letra k y l del reglamento interno de higiene y seguridad.

Porque efectivamente o podemos dejar fumar o no dejar fumar, ahí yo vuelvo a decir, yo lamentablemente fumo, no puedo negarlo, pero obviamente uno no está todo el día en eso, nosotros tenemos mucho trabajo nuestros funcionarios también, pero también creo que el prohibir expresamente de pronto de manera bien drástica, podría generar un sentimiento o una ansiedad en los trabajadores que podría ser más perjudicial en su tema.

Ahora yo estoy completamente de acuerdo si lo hacemos a través de una marcha blanca, creo que es lo que corresponde y creo que una vez que se sociabilice también el reglamento interno, porque efectivamente yo tengo que reconocer hasta que sucedió con esto con SENDA que estuvimos hablando con SENDA que estuvimos hablando ahí, que nos informó no tenía tenía noción del reglamento interno, no lo recordaba.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces ahí lo buscamos, lo analizamos y llegamos a esa conclusión. Me habían pedido la palabra la concejala Evelyn, la concejala Macarena y don Juan.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, Alcaldesa también como personal de salud, cualquier persona normal con 5 sentidos uno entiende que no puede fumar porque es perjudicial, pero como dice la ley prohibirlo o dar los espacios adecuados, creo que como gente adulta no le vamos a estar prohibiendo, esto no es un regimiento ni nada eso, entonces mi idea es dar el espacio adecuado lo hagan quienes quieran, libre albedrío y en cuanto se ha hecho siempre dice la alcaldesa, bueno.

En cuanto dice la alcaldesa que es una adicción concuerdo, yo también estoy tomando pastilla para dejar de fumar y es difícil, pero eso como es una adicción tomar alcohol, consumir drogas, no por eso vayamos autorizar que en el municipio haya ese tipo de conductas, que también son adicción.

Cada persona pienso yo con sus 5 sentidos sabrá, si fuma, no fuma, si quiere fumar o no, pero sí un espacio adecuado que no moleste al resto.

Asesor Jurídico Don Rodrigo Rubio, sí considero a lo que usted acaba de mencionar tal como lo dijo la alcaldesa hace unos minutos se delimitó por decreto los espacios para fumadores, el patio, después va a estar señalizado, en PRODESAL, donde está el canil y el patio que está en la casa de atrás.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, tres espacios no será mucho.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, lo que pasa concejal que distintas dependencias. Este se está autorizando solo cuando vengan personas y se utilice el salón, porque acá los funcionarios no vienen a utilizar los patios internos.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, quiero hacer un comentario respecto a mi intervención.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí concejal, lo que pasa que tenía la palabra la concejala Macarena Fierro.

Dra. Concejala Doña Macarena Fierro, bueno yo en realidad creo que este no era un tema para tratarlo en el concejo, quizás lo pudimos haber hecho en una comisión, pero sin embargo yo también soy fumadora, tampoco estoy por coartar las libertades propias de las personas y como es facultad de la alcaldesa, si ella decide que se puede fumar, es su facultad, responsabilidad y mal que mal si bien es cierto es una adicción, de las mayores adicciones permitida en este país, yo prefiero que el funcionario se fume un cigarro, que se esté paseando todo el día en el pasillo sin hacer nada, así que yo creo que ahí hay que sopesar varias cosas, es facultad de la alcaldesa y no estamos para coartar las libertades de las personas.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, yo quiero hacer un alcance, efectivamente la ley dice que es una facultad del administrador o administradora, pero más allá de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

eso no olviden que el objeto de hoy día de la votación es derogar el artículo, para modificar el reglamento, eso es lo que estamos haciendo.

Sra. Secretaria Municipal, igual tiene que tener votación.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, el reglamento interno de orden higiene y seguridad, ya tenía contemplado el tema de fumar, solamente que no se habían delimitado los espacios.

Dejo inmediatamente en claro en este concejo, hoy día decretamos los espacios del municipio, el día de mañana se va a decretar el espacio de la Sede Municipal de Lo Miranda.

Sr. Concejales Don Iber Pérez, y el Cesfam.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, el Cesfam no.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero si usted tiene la facultad y usted dice que se puede fumar en el horario de colación como lo estima la Ley y se pusieron los espacios pertinentes.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, la ley no determina horarios.

Sr. Concejales Don Iber Pérez, claro esa es la actualización, en el fondo. Lo que estoy entiendo que no determina horarios, lo que estamos haciendo finalmente es actualizar la Ordenanza, de que tenemos la facultad de prohibir o en este caso permitir y limitar un espacio, estamos cumpliendo esa obligación que es delimitar los espacios y permitir que se fume, lo cual considero que es lo más razonable, en el sentido que ya tenemos personas que fuman acá, entonces naturalmente que exponerlos a una suspensión abrupta eso le puede traer consecuencia de salud mental, entender que inclusive la ley misma, el artículo 11, en el inciso f, establece que los establecimientos de salud pública y privado son lugares donde se prohíbe fumar exceptuando los hospitales de internación psiquiátricas, se entiende también que las personas que ya está habituadas al uso del tabaco, no puede suspenderlo de golpe, eso podría perjudicar su salud mental entendemos bajo esas condiciones lo que corresponde, lo más sensato, y parece que es efectivamente modernizar esta ley y apegarnos a la norma definiendo los espacios, y permitiendo el uso del tabaco acá.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, agregar que en el tema de los establecimientos de salud además, la voy a dejar a usted señora Lilian que hace rato está pidiendo la palabra y tiene que ver con eso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Secretaria Municipal, el concejal Iber Pérez hizo una consulta con respecto a los establecimientos de salud y de educación, ellos no se acogen porque firmaron un protocolo, "Elige Vivir Sano", libre de humo así que ellos ya lo habían firmado con antelación.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, así que por eso no delimitaron los espacios.

Sra. Secretaria Municipal, por esa razón ellos firmaron un Convenio y un Protocolo de elegir vivir sano.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, por esa razón eliminamos los espacios en esos casos.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, me parece que durante la jornada ser profesional de la salud, fumar y después volver atender a un paciente, a mí me hace un poco de ruido, por ejemplo en el Hospital también está prohibido y la gente igual sale a fumar afuera, están afuera del Hospital, uno siempre ve gente fumar ahí, en los Cesfam yo sé que hay lugares establecidos, ahora entiendo que en eso estarían contraviniendo la ley.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Es que ellos firmaron un convenio.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ellos firmaron un convenio, eso significa que ellos tienen un lugar habilitado también.

Sra. Secretaria Municipal, no, ellos se declararon libres del humo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, le doy la palabra a don Fernando.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, sí, buenas tardes a los compañeros concejales, todos los que están presente, los vecinos.
Qué duda cabe que el tabaco es tan perjudicial, para la salud humana, aumenta la incidencia, el riesgo de cáncer de pulmón, de riesgo cardiovascular, pero estos son temas polémicos entre otras cosas y para las polémicas de nuestra sociedad están las leyes, porque no siempre nos ponemos de acuerdo y nosotros no somos quienes hacemos la ley, la ley la hacen los senadores, los diputados, los congresistas que eligen los ciudadanos y esto se ha trabajado con tiempo, en Comisiones en el Congreso, con asesores con médicos, con ingenieros, con informáticos, con abogados etc., y aquí lo que estamos adecuando lo que dice la ley, aquí nuestra facultad, aquí la Alcaldesa está delimitando, tomar la ley y pasarla al reglamento. Uno tiene, lógicamente, uno tiene su opinión, la salud pública y mejorar las salud de las personas, pero aquí estamos viendo un tema legal, entonces en ese sentido, yo he estado leyendo un poco y me baso en la ley, porque fue lo que el legislador generó el marco legal para esta disyuntiva, porque son temas polémicos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces eso es lo que quería acotar principalmente.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias concejal, don Juan.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, primero que nada buenas tardes a todos, a los que nos están viendo en sus casas, creo que aquí hay que diferenciar, tal como dice Fernando, nosotros tenemos, tenemos la ley, tenemos un reglamento, que el reglamento nos ordena el procedimiento de alguna idea que tengamos, de alguna iniciativa y escuché también de parte del concejal Iber, la ordenanza.

Yo creo que aquí no hay nada sobre la Ley, si hay una ley no hay nada sobre la ley. La ley es la que nos permite a nosotros fijar el rumbo y que tenemos que acatarla y obedecerla.

Entonces si la ley a nosotros nos dice, que tiene la facultad la primera autoridad de buscar espacios para poder las personas, los funcionarios, en fumarse un cigarro después de almuerzo, en su tiempo que ellos puedan disponer no dentro de los horarios, no creo que eso nos afecte, tal como dice Iber en el Hospital Regional los funcionarios salimos afuera del Hospital y cuando uno dice, todos somos adultos y sabemos lo que queremos y lo que no queremos.

Hay personas que fuman, hay personas que son adictas, uno puede fumar hay fumadores moderados, se clasifican en distintas categorías, pero aquí el derecho de las personas, no puede estar coartados por decisiones de algunos.

Si hay personas realmente están con el problema de la adicción, si para ellos fumar les permite estar más tranquilos, les permite estar más relajados, nosotros no somos quien para quitarle ese derecho, yo creo que hay que respetarnos y el único que se hace el problema ahí son las personas, son los que dicen voluntariamente yo fumo, son los que deciden voluntariamente yo bebo, esos son.

Yo creo aquí usted tal como lo dice, tenemos que ver la modificación, porque eso nos permite regularizar los espacios, que es lo que está pidiendo, nada más.

Sra. Alcaldesa Doña pabla Ponce Valle, efectivamente, gracias concejal.

Como les comentaba hace un rato los espacios ya fueron delimitados, ya fueron decretados, y primero que nada, no es una ordenanza es un reglamento, porque no tiene que ver con las personas, tiene que ver con el orden interno del municipio de nuestros funcionarios y por otro lado yo, comparto muchas de las opiniones acá, que indistintamente que uno fume o no fume, yo creo que a nosotros como administradores nos compete también educar y concientizar a las personas, más que prohibir, o sea, ojalá que todos no tuviéramos adicciones de ningún tipo, pero en ese caso creo que lo más recomendable en este minuto hacer una marcha blanca, poder traer charlas de concientización, para que así nuestros funcionarios puedan, cuál sería lo óptimo y lo ideal, es que no fumara nadie, pero en eso también tenemos que ayudar y nos compete a nosotros como administración en poder educar y concientizar, vuelvo a insistir, porque creo que es importante y también sociabilizar este reglamento, más allá si existía o no los funcionarios no sabían de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

la existencia y cuáles eran las prohibiciones o no y tampoco existía la delimitación de los espacios.

Hoy día se ha ordenado un reglamento que ya existía pero no contenía lo que específicamente nos habían solicitado y además de eso también socializarlo con ellos para que ellos lo conozcan y estén al tanto de eso.

Ya tomamos votación señora Lilian.

Sra. Secretaria Municipal doña Lilian Contreras.

Solicito votación para la modificación del Reglamento de Higiene y Seguridad, eliminando en su artículo 49, la letra l y en el artículo 50 las letras k y l, del Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad.

Don Iber Pérez	Apruebo
Don Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Don. Mario Pérez	Apruebo
Don Juan Pérez	Apruebo
Y la Sra. Alcaldesa propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

Aprueban eliminar del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, la letra l del artículo 49 y las letras k y l del artículo 50.

Sra. Secretaria Municipal, sabe me gustaría señora Alcaldesa, dar lectura a un documento que me hizo llegar Jeannett Cespedes que es la Jefa del Departamento de Transporte Público y es específicamente con una solicitud, que planteó don Iber, que es de don Javier Aguirre Lobos dice.

Memo 101, del 05 de septiembre dice:

A: Secretaria Municipal

De: Jefa de Departamento de Tránsito y Transporte.

1: por medio del presente tengo bien dar respuesta a su consulta con respecto a lo siguiente.

Con fecha 17.05.22, se ingresó solicitud del señor Javier Aguirre Lobos en la oficina de Partes donde solicita la instalación de Lomo de Toro.

2: por orden de la suscrita, visitó el sector, la Jefa de Tránsito para ver en terreno la aplicabilidad de esta solicitud, en reiteradas oportunidades se ha tratado de comunicarse por vía telefónica con don Javier Aguirre Lobos, no teniendo respuesta. Se contacta con señora presidenta de la Junta de Vecinos del sector, señora Carolina Abello en el mes de julio del 2022, para informar de dicha solicitud, realizada por un contribuyente particular.

Además se informa que toda intervención de una calle o pasaje, debe ser solicitada por la Junta de Vecinos correspondiente al domicilio respectivo.

Es todo cuanto puedo informar, para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Jeannett Cespedes Vidal
Jefa de Tránsito y Transporte Público.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Don Iber dada la respuesta de la solicitud, si usted se puede contactar con el señor.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, claro por supuesto, yo le hago llegar la respuesta.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, por favor, ya, gracias.
Gracias don Rodrigo Rubio.

Entonces dejamos a la presentación que habíamos dejado pendiente, en el punto N° 3, en la Entrega de Informe, de la Unidad de Informática.

Encargada de informática Don Gustavo Honorato, hola primero que nada quiero saludar.

Bueno les hice una presentación, lamentablemente era bastante extensa, pero la intención era que conocieran gran parte, de todo lo que hemos hecho en informática, si bien en la presentación no incluimos todo lo que hemos hecho, voy a tratar de resumir, los puntos relevantes, así que si nos saltamos algunos es lain, se los voy a explicar brevemente, si tienen dudas y consultas, quizás me la puedan hacer al final de la presentación.

Lo primero que quisimos hacer como unidad al partir con la idea de presentar todo lo que hemos hecho como unidad.

Era hacer una presentación inicial, que tomo aproximadamente un mes y hacer la presentación inicial extendida, no solamente al Municipio, sino que también a Educación y a Salud.

Después un análisis de infraestructura, esto para nosotros es analizar la conectividad, los servicios que nosotros entregamos como Municipio y principalmente y que es lo que tienen los usuarios que tienen dentro de las distintas áreas.

Luego de esto hicimos análisis por áreas, ejecutamos propuestas y cambios y por último elaboramos un plan de trabajo, que el plan de trabajo lleva como un año en ejecución y hoy en día continúa y hoy en día tengo un plan de trabajo, pensado para el año 2023, que se enfoca netamente que hoy día se ve muy vigente que es la seguridad de la información, la seguridad de datos y gran parte de los avances que hay en tecnologías.

Bueno dentro de la agenda, esos son los puntos que vamos a tocar:
Inicialmente, voy ir resumiendo lo que más pueda, okey.

La situación inicial municipal, inicialmente lo que encontramos cuando llegamos fue muchos equipos desactualizados, antiguos u mucho equipamiento reacondicionados, eso con respeto que es computadores.

Con respecto a lo que es redes de datos, nos encontramos con redes de datos en casi todos los edificios municipales fuera de norma, o sea no cumplían con los estándares mínimos que hoy día es para poder hacer eso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Redes eléctricas computacionales hoy día no son existentes, el municipio al menos ya lo tiene, la Sede de Lo Miranda ya lo tiene, y en algunos Colegios ya lo estamos logrando normar.

Redes de Wifi habilitadas en distintos lugares tanto municipalmente encontramos muchas redes de Wifi pero teníamos contraseñas diferentes lo que complicaba mucho el acceso.

En los colegios para que lo sepan existían redes Wifi, pero solamente en los laboratorios de computación, en el área administrativa y en la sala de profesores, eso eran los puntos de Wifi que podíamos encontrar dentro de un colegio.

Y dentro del municipio encontramos plataformas para que ustedes lo sepan, como Cass Chile. Cass Chile es un proyecto que nos entrega la Subdere desde el año 2009, que nos entrega prácticamente todas las plataformas municipales. con esa plataforma registramos Rentas, se hace el pago de servicio de circulación, ahí se los casos de juzgado, se ve presupuesto, se ingresan decretos, todo lo que nosotros podemos tener prácticamente y lo último fueron los sistemas de reloj control, fue lo que analizamos en distintos puntos.

Nosotros nos encontramos con sistema de reloj control acá era análogo, que quiere decir esto que para poder descargar marcación acá, teníamos que conectar un Pendraí y hacer las descargar de las marcaciones, eso se llevaba a una planilla, eso se evolucionó y se avanzó bastante con eso.

Bueno dentro de los puntos que fuimos viendo, nos dimos cuenta de un uso excesivo de impresoras, es decir teníamos impresoras por cada puesto de trabajo y eso hace varios años que se trata de descentralizar para ahorrar en costos de insumos.

Lo segundo era el bajo control del equipamiento, por ejemplo nos dimos cuenta que todo usuario era propietario del computador, no erra por ejemplo de administración, que quiere decir que nos encontramos con equipamiento que la única forma de recuperarlo fue formateándolos, porque la clave era el pin de su correo privado, cosa que hoy en día no se debe hacer.

Lo segundo fue el escaso licenciamiento de software, lo que nos arriesga a multas gigantes. Hay un caso super relevante en Chile fue antes de pandemia, la Municipalidad de Coquimbo, que tenía un equipamiento un poquito superior de nosotros, casi 600 equipos y que la multa fue casi de M\$1.400., entonces simplemente por no tener licenciamiento.

Lo segundo era el tipo de telefonía instalada.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ¿Cuánto vale el licenciamiento?, es uno solo o varios.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, uno por equipo y uno por usuario. Es decir un PC para licencia que es para Word Windows, pero lo que más hoy día genera multa es Office, Word, Excel, Power Point.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ¿Cuántas licencias compraron?

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, nosotros no compramos, estamos en proceso de arriendo.
Bueno se paga por cuenta de usuario, como esos hoy en día son los planes que se trabajan para eso.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, es lo que corresponde del punto de vista administrativo, lo que está hablando que antiguamente estaba todo pirateado.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, exactamente, había. Existen equipos que tenían licencia, eran de Windows Com.
Que quiere decir era una licencia que era para casa, no para una institución.
Nos pasó lo mismo en los Colegios.
Todos los Laboratorios de los Colegios son piratas, en su mayoría, hemos tratados de normalizar todo lo que es Office. Office ya estamos completos.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, eso es gebi estamos hablando de una figura legal, que cae en un delito en el fondo y en el fondo las personas encargadas del departamento de informática, manejaban y tenían todo el sistema en estas condiciones, donde se está haciendo un uso ilegal de una licencia de software, lo cual se entiende a veces en el ambiente doméstico es frecuente, pero las instituciones se arriesgan de ser acusadas de estar robando una licencia.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, por lo menos ya tenemos casi todo con licencia, en un 70%, 80% licenciado Windows y un 100%, en lo que Office. Lo que nos cuestan.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, es un arriendo por ejemplo, Municipalidad, Educación, Salud. Son 3 arriendos.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, son 3 áreas completamente diferentes.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, se arriendan por año, o por los 4 años.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, se hace un pago mensual.
Por ejemplo Educación, tiene el privilegio, de tener un convenio a través del Ministerio, y ahí el costo de la licencia es super bajo, es decir se pagan hoy en día como \$120.000 más IVA por casi 3.000 licencias de usuario, ese convenio existía desde el 2012, teníamos que tomarlo, firmarlo y aplicarlo.
Nosotros lo tomamos, lo firmamos y acogimos, hoy en día nosotros tenemos para el DAEM, casi 535 cuentas de correo para que lo sepan, entre profesores, administrativos, hasta los auxiliares tienen.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Además tenemos disponibles casi 2.000 y tantas cuentas para alumnos. Entonces que podríamos hacer que toda la comunidad o los alumnos tuviera cuenta de correo y con su licencia respectiva, es licencia se traspasa al alumno. Entonces esas cosas se pueden lograr mediante un convenio.

Bueno la telefonía era de tipo analógica, quiere decir que ocupaba en un formato, por ejemplo si nosotros queríamos tener un teléfono en obras, teníamos que tirar un cable hasta Obras para poder darle un teléfono, hicimos una emigración a una telefonía que se llama IB.

Entonces para que ustedes sepan en el Municipio instalamos una gran central telefónica, la cual hoy día entrega anexos al CEA, le entrega anexos también por ejemplo, a la sede de Lo Miranda.

Que fue lo que hice elimine, parte de los planes telefónicos contratados en el Cea y los de la Sede de Lo Miranda, ahorramos casi \$500.000 mensuales en telefonía.

Entonces con esto ahorramos un costo que es fijo mensual que nosotros ya lo descartamos, que fue lo que hicimos, una gran Central Telefónica.

Esa Central Telefónica para que ustedes también sepan, ya tenemos anexos instalados en los dos Cesfam, donde tenemos un anexo, que llega desde aquí hasta la Urgencia y desde aquí hasta el SOME, y de la misma forma en cada uno de los dos CESFAM.

Y lo que pretendemos que a través de la misma Central Telefónica, llegamos a los distintos edificios municipales, lo que ahora podríamos hacer es tener Hall Center municipal, que todo llegue a un lugar y se haga la derivación, como corresponde como lo hacen algunas empresas.

Bueno otras cosas que encontramos que fueron super extrañas, por ejemplo habían contratos de banda móviles, que yo las presenté el año pasado que eran 33 bandas móviles, que fueron arrendadas por un buen tiempo, prácticamente las dimos de baja por no uso, lo segundo era los tipos de internet, era un tipo de internet de tipo DEDICADO, que quiere decir eso, era un Internet exclusivo para el edificio, pero no contaba con una seguridad de red que fuera un poquito.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, Gustavo, tú acabas de mencionar, habían contratos de bandas móviles 33, las cuales no existen, ninguna en el municipio y habían contrato.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, lo que pasa que cuando usted pide un teléfono celular o una línea, hay una gestión detrás de ese contrato, no se finiquita, quizás, ENTEL, te lo va a seguir cobrando, entonces yo entiendo que pueden haber sido líneas.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pudieron haber sido líneas que no se ocuparon y no se finiquitaron, es como cuando tienes el cable, si tienes la caja te siguen cobrando.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, o sea seguían pagando.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Juan Pérez, eso se pagó por un servicio que no se ocupó.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, no solo con eso se dio, sino también con telefonía, teníamos casi 120 líneas telefónicas y hoy día tenemos como 95 aproximadamente.

Eran como 127 líneas y ahora debemos tener unas 95.

Y por las 127, se pagaba el año pasado casi M\$4.000.

Y hoy día por las 95, pagamos M\$1.200.-

Había que hacer una renegociación de planes y contratos para poder hacer un mejor uso.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, que tremendo ahorro.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, es un ahorro mensual grande.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, eso es importante mencionarlo.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, entonces está por una parte las líneas municipales, obviamente teléfonos celulares y los otros son las bandas, que eran a parte que eran solo internet de las cuales no se recuperó ninguna en teoría.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, exacto.

Bueno dentro de la situación municipal para que lo sepan y super redundante.

Yo quiero que sepan que existe el software que se llama Cass Chile, que es la empresa que nos provee todo.

Todo lo que tiene el municipio y todo los sistema y plataforma que son de administración son de Cass.

Cass Chile al entregarse a través de Subdere, no tiene un costo para nosotros y fueron cosas buenas que se hicieron en el municipio en la parte de informática, en el sentido de que, tener esta herramienta, al final fue gratuita para nosotros, nos permite no tener un costo hoy en día, si existe un costo adicional cuando se implementaron, todo lo que era licencia de conducir, permiso de circulación que ellos lo denominan los giradores.

Que quiere decir esto que esta herramienta te permitía por ejemplo que hoy día, llegar a todo el departamento de tránsito y eso sí que sí tiene un costo que es mensual, como unos \$200.000.- mensuales para que lo sepan.

Después de eso nació un convenio entre la empresa INTESIS y SUBDERE que es una empresa que vino a buscar el servidor que teníamos de CASS Chile y se lo llevó a un Data Center en Santiago, entonces para que sepan que toda la información de nosotros no está localmente, sino que está en Data Center, y que nos permite eso un resguardo, se hacen respaldos diarios y los respaldos diarios de las empresas son cada 5 horas aproximadamente de la información.

Hemos tenido fallas y la hemos podido recuperar en el tiempo, un día atrás, cosas como esas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

La página Web que estaba funcionando sin problemas, nosotros hicimos una actualización y una mejora de la página Web y los portales principales, tales como permisos de circulación, funcionan sin problemas, son todos de SUBDERE, ellos no proveen de esos portales.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, entonces estamos, el sistema CAS Chile, es una plataforma, que ahora pertenece a INTESIS y que ahora está alojada en Santiago.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, de hecho es estricta la seguridad, en el sentido si quiero dar acceso por ejemplo al Jefe de proyectos de CAS Chile, para el ingreso no puede, tiene que pedir autorización a mí como Encargado de Informática para que vea el sistema. Ese es el nivel de seguridad.

La creación de usuario es lo mismo, tengo que mandar una solicitud pidiendo los usuarios y todo eso, CAS Chile para que lo sepan, lo ocupan las 3 áreas, lo ocupa el Departamento de Educación, lo ocupa el Departamento de Salud y lo ocupa el Municipio.

Salud lo ocupa casi al 100%, en el sentido que paga remuneraciones, ocupa las fichas de recursos humanos, ocupa prácticamente casi todo el sistema.

Y un plan que tenemos nosotros como unidad informática, que partió hace como un mes y la semana pasada partimos con la primera reunión de unificar el uso del sistema, porque SUBDERE te premia por usar el sistema y cómo te premia con dinero.

Bueno con respecto al sistema inicial en la Sede, lo mismo pasaba prácticamente en todas, no tenían algunas cosas, la Sede de Lo Miranda, el Centro de Emprendimiento.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, sí, porque había un problema con la página Web de Doñihue, principal mdoñihue etc., que bajaba un virus inmediatamente.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, por eso fue una decisión de borrarla por completo, igual hemos tenido eventos, ustedes no se han dado cuenta, porque nosotros sabemos solucionarlos rápidos, por ejemplo hace dos semanas nos jaquearon, se inyectó una inyección en código en chino, si quieren se los mando a sus correos, tuvimos un ataque, de 25.000 correos electrónicos en menos de un minuto, así que fue super complejo recuperar, por suerte teníamos un respaldo de la página web, lo volvimos a levantar y hoy día lo estamos reconstruyendo, para que lo sepan.

Es también para que sepan que no estamos alejados de sufrir de cualquier cosa. Con respecto a la situación inicial del Cementerio, Estadio Municipal y El Tabo, que fueron los sitios municipales, que nosotros asumimos, gran parte de la tónica es la misma, es decir a todos lados teníamos lo mismo, hoy día nos hemos tratado de preocupar y ocupar, de hacer algunas cosas en estas dependencias.

Preguntan por las cámaras.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, desde hace una semana, sí, instalamos 3, pero tengo una proyección de 8, para partir, pero nos falta, hice una solicitud para poder motorizar.

Yo les voy a contar un poquito lo que hemos estado haciendo con cámaras de seguridad, creo que les va a gustar.

Mi intención es hacer un anillo de seguridad, para todos los edificios municipales, establecimientos de educación, Cefam, un proyecto Doñihue vigila, que es de cámaras, que se los voy a presentar un poquito más adelante.

Bueno con respecto a la situación inicial de educación, pasaba casi idénticamente lo mismo que en el municipio, el tema de redes estaba desactualizado, no cumplían normas, gran parte cuando llegamos fue las solicitudes de los colegios, en poder tener internet en las salas, que era lo principalmente les complicaba a los profesores, en el sentido que ellos ocupaban su internet personal, para poder emitir una clase, entonces fue un proyecto que trabajamos, no les voy a mentir casi 6 meses, para poder llegar a lo que es hoy día lo que les voy a mostrar un poquito más adelante que fue bastante bonito.

Buenos las redes en los colegios tal como les decía en los colegios, hasta diciembre del año pasado.

Había a través del Ministerio, nos entregaba 5 megas, para todo el colegio.

5 megas hoy en día no sirven prácticamente para nada, nos permitía una conexión y algunas cositas más.

Después de hablar con la gente del Ministerio, hubo, por casualidades de la vida un proyecto del Ministerio, donde los enlaces se cambiaron y cambio a casi 120 megas por colegio, qué quiere decir, que tenemos enlaces super robustos para los colegios, y esos son los enlaces que estamos ocupando, para dar una red Wifi a todo el colegio y en algunos lugares donde me lo han pedido, hasta para los alumnos.

En el Liceo tenemos una red, si ustedes van al Liceo hay una red que se llama alumnos que tenemos una contraseña propia que la ocupan para que naveguen ellos.

Y en los Jardines, nos encontramos casi en todos los Jardines sin enlace por fibra, sino conexiones de ADSL, que es la típica conexión que había con cable telefónico. Entonces teníamos 500 kilos de navegación que eso era para un Jardín era nada. Entonces ahí hicimos un contrato con el empresa Mundo Pacifico, que hoy día tenemos un internet que es orientado a empresas, pero como estilo casa, funciona bastante bien por el momento y todavía no hemos tenido ningún problema.

Bueno los inventarios computacionales, los realizaba cada establecimiento, estaban bastante ordenados en ese aspecto, los procesos de informática eran sin asesoría adecuada, compraban lo que a ellos les parecía que tenían que comprar, no había un proceso donde se dijese no, compremos este estilo de equipamiento, para que tengamos un estándar.

Que es una de las cosas que uno intenta hacer, como por ejemplo, en informática uno trata de tener un alineamiento de equipos, por ejemplo nosotros tratamos de tener HP, por tema de garantías, por ejemplo si me falla algo, yo ingreso a la página



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

web, ellos vienen y nos visitan y se llevan el equipo, entonces esas cosas se logran con ciertas marcas.

Entonces eso hemos tratado de hacer un estándar de equipamiento para que todos tengamos prácticamente lo mismo.

No existía proyectos informáticos desarrollados prácticamente en la Comuna, si había un software que lo estaba contratando educación, lo que lo estaba ocupando bastante que se llama Pro Educa, que es un Software que a partir de octubre, un plan de hacer algo bien fuerte, nos va a costar harta pega, pero creo que va a ser bastante bonito, se los voy a comentar también más adelante.

Bueno en Salud lo mismo un software, creo ahí Iber me puede apoyar que se llama Fonendo, que yo prácticamente, o sea técnicamente, no lo avalo, no me gusta. Es una aplicación que la entrega la Dirección de Salud, que la ventaja que es gratis, pero que genera un montón de conflictos al registro.

¿Por qué?, porque es una aplicación, que se cae mucho, yo creo que don Juan también lo vive y usted también lo vive.

Entonces a mí me gustaría ver con el tiempo, hiciéramos una comisión, un estudio para ver qué podemos hacer, existen otras plataformas como Rayen, Recebra y Avis que son plataformas que traen APP, Página Web, y cuando pincha tomaron ahora y no se quedan pegados.

Pregunta y no se puede cambiar ahora.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, si puede emigrar.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, sí se puede, en Rancagua lo que hacíamos ocupábamos Avis y lo que se hacía para la interconsulta teníamos un administrativo que manejaba Fonendo y Avis.

Entonces los mantenía en las dos plataformas, así lo logramos.

Aquí yo encuentro que las quejas de la gente, no solo de esta comuna son grandes, es una herramienta que se les cae mucho.

Imagínense una entrega de medicamento no puede demorar 30 minutos, tiene hace un clip, salga la receta, imprime el técnico, la prepara y ya.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, puedo hacer un comentario.

Sí Fonendo es una plataforma, que justamente genera problema que son importantes de saturación sobre todo, me parece, los servidores no estaban al día, y que inclusive el Hospital Regional por ejemplo, ocasionalmente transmite un mensaje, en que les avisa a los usuarios que por problemas ajena a la institución hay una relentación en la atención de usuarios, nosotros también tenemos médicos en nuestros Cesfam que lamentablemente, están tratando de atender un paciente, y como no pueden dejar un registro se tiene que demorarse mucho, mucho rato en un proceso de entrega de rectas etc.,

Ahora hay una noticia importante de que yo afortunadamente tuve la oportunidad de participar en una reunión de los servicios y que los servidores de Fonendo van a ser emigrados ahora a Cron en octubre, lo cual nos va a entregar un nivel de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

tecnología nos va a poner en día y que en teoría, nosotros vamos a esperar ese rendimiento para tomar una decisión administrativa que eventualmente hay y no se justificaría, porque Avis en este momento es mucho mejor que Fonendo, pero es una inversión grande para ser como municipio, entonces, obviamente deberíamos esperar cuál es el resultado de esta emigración de estos servidores, porque eventualmente los problemas se van a resolver y nos ahorraríamos esa plata.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, mira mi perspectiva técnica en ese caso, es que yo puedo emigrar a una plataforma, a una nueva base de datos, pero si el código está mal hecho a la plataforma le va a pasar lo mismo.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, yo he recibido reclamos que pacientes dicen que los computadores son muy viejos. entonces no es el problema.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, los computadores están bien, pero el sistema te relentiza el computador, a ver pincha la página web, y se queda pegado, se va a quedar pegado el computador también, pero es un problema regional, no es solamente local, es un problema que está presente.

Yo analice el tema Avis y se lo había comentado un poco a Iber y también analice el costo que eran M\$3.000.- mensual.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí, yo también quería que digiera eso, porque lo que hemos estado conversando y el costo de eso hoy día de cambiarnos sería casi M\$4.000.- mensuales, con una inversión de M\$50.000., que nos llevaría la farmacia popular por ejemplo, hay que ver efectivamente los pro y los contra.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, no es una inversión menor pero se gana un sinfín de cosas, por ejemplo, un buen registro y otras cosas más. Quizás tengamos que esperar eso y evaluarlo, pero podríamos partir en próximo año en reevaluar.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, sí sería una buena fecha en reevaluar.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, podríamos partir con algo que es super bueno para la gente, es caro, pueden agenda a través de una aplicación, son cosas que hoy en día no existen, usted instala su HC en mi celular y puede pedir una hora a través de mi HC, sin la necesidad de presentarse en el Cefsam.

Es super bueno lo encuentro yo para el tema de Laboratorio Clínico, que nosotros hoy en día tenemos un laboratorio clínico, que encuentro yo.

No es obsoleto, no permite una integración completa con la ficha.

Si tú ocupas otra plataforma que se llama Roch.

Roch lo que hace subir a tú ficha clínica el examen, entonces cuando el médico se sienta en la consulta, ya tiene inmediatamente el proceso de conocer, el examen del paciente sin tener que estar metiéndose a otra plataforma, sin abrir otra ventana



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

más en el navegador y revisar el examen, son cosas que se pueden hacer y lo podríamos hacer en la comuna perfectamente, para mejorar que cosa, la calidad del servicio y de la atención.

Por ejemplo para mí los módulos de urgencia, son buenos, ¿Qué quiere decir?, que los módulos de urgencia tienen un buen registro, un registro super importante el tiempo de atención del paciente desde que ingresó, que son cosas que son super relevantes.

Bueno las redes ya estaban contratadas, con Entel también con enlaces dedicados y existe un convenio con el Ministerio de Salud, que nos entrega casi 8, 9 computadores, por Cesfam, que es un convenio que cuando llegué, lo que hice fue tomarlo inmediatamente y molestar mucho a la dirección de salud local, para que nos cambiara los equipos, logramos cambiar como 5, 6 y nos dimos cuenta que la misma empresa Intesis, es la que tiene convenio con Cass, es la misma empresa que nos da soporte para salud, tenemos la misma empresa entregándonos los dos servicios en distintas áreas.

Bueno y en todas las áreas, el factor común licenciamiento de software.

Segundo caso importante compra de equipos reacondicionados, falta de equipamiento comprado, no existen actas de entregas.

¿Qué quiero decir?, cuando se entregaba algo a alguien, no existía una firma, hoy en día cuando entregamos algo a alguien lo que sea, incluso hoy en día, teclados o mouse, les pido a la gente que me haga una recepción de lo que yo le estoy pasando, lo que sea.

Y los enlaces de internet dedicados son bastantes buenos, pero son inseguros, es decir nosotros hemos cambiado algunas cositas.

Bueno esas son las instalaciones, redes municipales.

Y eso es lo que tenemos nosotros, nosotros mejoramos bastante, pero aún existe hoy en día en el edificio, esos equipos se ven arriba están en el entretecho.

Entonces gran parte de los funcionarios me alegaban por la lentitud y no sabíamos por qué era, cuando nos subimos al entretecho nos encontramos que los equipos estaban en el entretecho y que llega la temperatura que obviamente no van a solucionar. Lo hemos nosotros es tratar de emigrar gran parte e ir haciendo instalaciones de a poco con el equipo informática al menos instalando un punto de red por oficina, al menos en este edificio.

Es un proyecto que tengo contemplado, vamos a ver si lo podemos hacer este año o el que sigue en parte del edificio municipal.

En Salud es lo mismo ahí están las fotos de los raps de los Cesfam.

Para que ustedes entiendan cuando uno llega a ver eso, sufre.

Yo tengo que entender para donde va todo eso, gracias tengo harta experiencia en esto, entonces, hemos logrado identificar qué es lo que hace cada uno de los equipos y que es lo que hace cada una de las conexiones.

En Educación era la misma tónica, era exactamente la misma tónica, no entendíamos nada. Entonces cuando lo mirábamos, sufríamos bastante, en el sentido que teníamos que ir a un colegio y empezar a descubrir para donde iba cada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

cosa, por eso fue super complejo, por eso fue harito trabajo y hoy en día hemos logrado hacer.

El Plan de Trabajo que cuando llegamos en agosto, fue el siguiente.

Fue después del análisis, desarrollamos un plan de trabajo, hicimos un análisis de presupuesto, lo primero fue preguntar a las distintas áreas si tenían recursos para poder hacerlo y después la ejecución de este mismo Plan de Trabajo.

Lo primero que se hizo fue el cambio del correo electrónico, no si recuerdan que el año pasado cambiamos netamente, pasamos de un Hosting que era tipo empresa, a algo más corporativo y ya eso logramos licenciar.

Eliminación de las cuentas de correos personales, que ha sido hasta el día de hoy un tema.

Con la señora Lilian estamos haciendo un Manual, para poder decretar el uso del correo electrónico como algo oficial.

Lo tercero fue hacer reuniones con proveedores, de internet, me di cuenta que los contratos estaban casi todos vencidos. Esa es una gran ventaja para nosotros, porque yo les puedo pedir a ellos actualización de equipamiento en vista a los vencimientos, entonces logramos varias cosas que son algunos de los esquemas que les voy a mostrar.

La ampliación de las coberturas de redes y telefonía, la gestión y adquisición de equipamiento y los cambios en los sitios web.

Bueno el correo corporativo.

Aquí está donde yo les decía que el municipio, aproximadamente casi 90 cuentas de correos, departamento de salud tiene 60 cuentas de correos, el departamento de educación tiene 537 cuentas de correos y disponible prácticamente para todo el alumnado de la comuna, con la posibilidad de activar casi 5 dispositivos por alumno, que quiere decir, que pueden tener Word, Power Paint, todo licenciado, cada alumno de la comuna.

Mejoramiento de la red municipal, se hizo la revisión de los contratos, mejoramos fibra óptica y obviamente gestionamos compras de equipos de conectividad.

No podemos tener una carretera de datos rápidos si los equipos son lentos.

Bueno inicialmente para que los sepan, ese es un diagrama, para que entiendan como era la red municipal cuando llegamos, teníamos internet un Router chiquitito y pasaba directamente a la red local, en todos los edificios es lo mismo y ese es el formato que se utilizaba acá, en cada lugar.

Los costos de Internet son super altos de un Dedicado, nosotros lo mejoramos un poquito eso y utilizamos esos costos para poder llegar a una mejor tecnología.

Que fue lo que hice. Utilizamos una red de equipo que se llama MPLS.

Una red MPLS, es una red da datos unificados, es como está el esquema de allá abajo, esos puntitos que están en azul allá abajo, se llaman Router, y cada puntito representa un edificio, ahí, tengo los Colegios, tengo los Cesfam, tengo el Municipio, tengo la Sede, tengo el Centro de Emprendimiento y alguna cosas más.

Cuando llegamos el Centro de Emprendimiento tenía un contrato, que lleva como 12 cuotas y se pagaban como \$600.000.- y era a 48 meses, entonces amarrado en



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ese aspecto, porque no puedo renunciar, si renuncio viene un castigo y tenemos que pagar prácticamente, el costo total de esos meses.

Entonces que hicimos con eso, tratamos de juntar todo lo que teníamos para poder lograr eso, una MPLS, y fíjense como salimos de Internet ahora, tenemos la LAN, que es la red local, nuestra red interna, pasamos por ese murito que es un firewall, que es un corta fuego que me permite hasta casi 1.500 dispositivos y recién ahí salimos a internet.

Entonces de qué nos protege eso, de jaquear de tipo externo hacia nuestra red de tipo interna, antes era directo, conexión directa, es decir alguien de afuera se podía meter directamente a un computador de la Municipalidad.

Hoy día cada institución que se quiera conectar con nosotros, les tenemos que mandar LP pública y pedir un acceso a firewall para que recién se pueda meter al acceso que tenemos nosotros.

Entonces para que sepan casi gran parte de los colegios, los Cesfam y el Municipio estamos integrados con la red MPLS.

Y esa red MPLS, es la que yo ocupo, para entregar litofania y telefonía a los distintos edificios municipales, sin pagar una línea aparte, cuando ocupo la red de internet, a través de la red privada que esta de nosotros.

Bueno se entiende un poquito.

Y así hacemos una eficiencia prácticamente de todo.

Que logramos también con el firewall, que fue algo que nos costó un poco, que a la gente no le gustó, el bloqueo de páginas, ya sea Facebook, YouTube, todo ese tipo de páginas están todas bloqueadas.

Que es lo ahora se consigue, que la gente encuentra ahora que internet es muy rápido, porque antes andaba lento, era por un uso excesivo por ejemplo de YouTube y otras plataforma.

YouTube no complica pero cuando 100 personas viendo YouTube, si complica, una radio no complica, pero cuando tengo 100 radios, si complica.

Y esto lo que yo quería comentar con respecto a lo que es cámaras, creo que a muchos les interesa, son temas de cámaras de seguridad, esa instalación que ven ahí completas.

El último punto es República de Chile con la instalación de 4 cámaras, me equivoqué son 6, se van a instalar mañana.

El equipo de informática, va, hace todo el montaje y la misma red de MPLS que recién les mostré, permite tener hoy en día un computador, conectado con todo ese equipamiento en un solo software, se podría tener, si tuviéramos los recursos, una central de monitoreo para todo lo interno ya listo.

Que es lo que quiero es dar apoyo al departamento de educación es potencial todo lo que es edificio municipal y calles aledañas, que ocupemos los equipos grabadores de cámaras, que tenemos en los colegios para poder hacer seguridad perimetral de los edificios, que hemos estado haciendo con algunos equipamientos y todo los equipos que se están comprando es con capacidad de crecimiento, hoy día estamos comprando 5 cámaras pero el equipo es para 16.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, me gustaría hacer un alcance con respecto a las cámaras de los establecimientos lo solicitaron, una por la seguridad de los establecimientos y otra según el plan de seguridad pública comunal uno de los lugares de delitos, la mayor connotación era el robo en lugar no habitado, que incluía principalmente a los locatarios de nuestra comuna y a los colegios, y ahí hemos dado énfasis si han sido todos los colegios que han presentado el requerimiento, se han ido instalando las cámaras de seguridad.

Y además aprovechamos tal como decía Gustavo de dar seguridad a los vecinos que viven aledaño a los colegios.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, por ejemplo, si ustedes se fijan en las fotos, en las tres primeras imagines son las del Liceo, la cuarta es el Centro de Emprendimiento, El tabo, al lado está el Cementerio, ahí hay otra más del Centro de Emprendimiento, acá están Municipales, municipales, esa está dando a la Plaza de Doñihue, esa no la teníamos, otra que está mirando Santa Isabel.

Mire lo que hicimos, ocupando la red de datos, el grabador de la Sede de Lo Miranda no está allá, está acá, si algo pasa en la Sede, la imagen va a quedar acá, entiende a lo que voy, entonces tratamos de lograr más menos.

Yo les quería mostrar esta imagen para que se puedan dar cuenta que se pueden interconectar todo, gracias a esa red y lo otro que no mostré la otra foto, que es con otro software, es otra marca, ya tenemos todo lo que es recuperado, por ejemplo, los Cesfam integrado en una aplicación, colegio Plazuela, nos falta ver un Jardín de Lo Miranda Enriqueta Aros, y todo lo otro que estaba con la otra tecnología ya las podemos visualizar y hacer todo lo que queramos.

El Estadio no sale acá porque no hemos puesto internet todavía, lo pedimos recién, teniendo internet ya, pero el equipo ya está grabando.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, me gustaría hacer otro alcance, que es importante y lo tuvimos hablando el otro día, si bien es cierto, hay Juntas de Vecinos que habían postulado a cámaras de seguridad en proyectos de FONDEVE anteriores, más los que postularon este año, la idea que podamos hacer un sistema integrado y que sean complementados con estas cámaras de vigilancia del Doñihue vigila, para hacer un solo complemento.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ya les pedí que hicieran el catastro en las Juntas de Vecinos.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, es cambiar su grabador principal para que nosotros lo podamos tomar y complementar.

Tenemos una central de monitoreo, las cámaras de las Juntas de Vecinos, la podemos utilizar para poder verla en esa misma sala de monitoreo.

Bueno dentro de las cosas que fueron super importante, nosotros como unidad fue hacer un proceso de soporte, no existía un soporte, nosotros le decimos soporte al servicio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Es decir hoy día tenemos varios canales de comunicación, tengo un WhatsApp con la parte de educación, falta uno un poquito más con la parte de salud y tener un soporte era tratar de resolver los problemas de la forma más rápida posible, pero llevando un registro de estas incidencias, es decir tengamos un histórico de las cosas que estamos haciendo.

Implementamos esta plataforma que se llama CDLV, que es una plataforma de código abierto, es decir que gratuita, entonces aquí las personas lo que hacen se meten con una señal de contraseña y nos generan una solicitud y además la plataforma nos permite hacer un inventario electrónico, que quiere decir que a cualquier computador nosotros le instalamos software que se llama cliente y ese software se conecta al sistema y me dice cuanto computadores yo tengo en el sistema, lo pincho lo reviso y me da inmediatamente el inventario de ese equipo, que quiere decir que tengo un inventario online, se conecta cada 30 minutos y me dice el estado de un computador.

Aquí está por ejemplo los listados, no se ve muy bien, los listados que se ven al lado son los equipos.

Nosotros instalamos el software cliente, inmediatamente como a los 5 minutos, ya aparece en el software, es decir si vamos un laboratorio a un colegio, instalamos el cliente se sube inmediatamente acá de forma instantánea.

Y lo que está al lado es la hoja de registro de un incidente que quiere decir que la pestaña que está a la derecha donde la persona nos puede decir, tengo un problema en el colegio tanto y con eso yo lo asigno a un técnico que me asiste ayuda de soporte.

Bueno es en base a la conversación que tuvieron antes de empezar, llevamos casi 6 meses en construir un gestor de solicitudes, un gestor dinámico, que quiere decir esto, creamos una herramienta que nos va a permitir para definir flujos de trabajos, y esos flujos de trabajos va a tener, cada una de las cositas que ustedes ven acá, es una solicitud de un usuario, entonces en el departamento de Obras se ingresa, se registra y se visualiza.

Yo creo que con el tiempo la vamos a poder un poquito más, cuando ustedes quieran podemos hacer una comisión y yo les explico al detalle de como tengo la idea de ver esto.

¿Qué hace esto?, mide tiempo, es como un acusete.

Desde que se ingresa la solicitud y empieza a correr inmediatamente un reloj.

Se ingresó tal fecha y tiene un histórico, que significa esto, que cada usuario que pinche la solicitud va a quedar guardado, entonces me dice que paso, quien la tomó, que le escribieron y además lo estamos haciendo que adjunte el original.

Entonces llevamos la solicitud en forma virtual y la queremos llevar también, acompañada del papel, si se nos pierde el papel, tenemos la virtual que se puede descargar.

Así que cuando quieran se las presento para que la conozcan.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Dr. Concejal Don Iber Pérez, super importante, para poder entregar a los vecinos esa continuidad, que muchas veces nos piden de las solicitudes, ya con esto sería todo.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, estamos construyendo ahora una ficha, que se llama ficha vecino, es como una ficha del vecinos, donde yo quiero por ejemplo, la DIDECO, registre, las ayudas que se están entregando por un vecino, que nosotros poder decir con el tiempo, le entregamos tanta plata a este vecino, que tengamos ese registro que se le está entregando a cada uno de ellos, esa ficha ya la tenemos construida de forma básica. Pero esto se lo tengo que mostrar con más tiempo.

Bueno desde el 2021 tal como le he dicho todo el tiempo, hicimos estos proyectos, una red de Wifi, para todos los colegios de la Comuna, ya está instalado, funcionando y ha sido bastante enriquecedor porque los colegios lo han agradecido mucho.

Se ganaron 3 proyectos para que ustedes lo sepan de Aulas conectadas, Liceo, Laura Matus, Escuela Lo Miranda, que quiere decir esto, un punto de red por cada sala de clases.

Se adjudicaron casi \$10.000.000.-, a través del Ministerio de Educación, que hoy en día está en proceso de licitación.

Entonces esa plata es para poder instalar, puntos de red en las distintas salas de establecimientos.

El único que se va aplazar, por una remodelación es en la Escuela Lo Miranda.

Wifi municipales, en los cableados y cambio de racks.

Bueno así se ven hoy en día nuestros equipos.

Yo llegó a un racks y se inmediatamente, donde va cada cable, tiene una rotulación y cumple.

Con esos equipos yo logro hacer esto, miren, esa pestaña que está en negro allá me permite ver, es un gestor, me permite ver todo lo que está conectado a mi red, me alerta que usuario me está descargando algo con mucho tráfico.

Conectado a la red municipal, no quiere decir, por ejemplo, voy a ver solamente tu tráfico, lo que está usando, por ejemplo 50 gigas.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, este gestor es histórico o es en tiempo real solamente.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, tiene histórico, pero casi todos son en tiempo real, está mostrando en el momento que estás y todo lo que se ve abajo a la derecha es el diagrama de red de todos los equipos que nosotros tenemos, ahí está el equipo, principal, el secundario, el que está en Obras.

Entonces cuando nos falla algo, lo primero que nosotros hacemos nos metemos al gestor y vemos que equipo está abajo, para poder dar una solución rápida algún problema.

Bueno y los gestores de Wifi, todos esos esas que están allá son unas maquinitas que se llaman Cloud, es una cajita super chica, es un controlador de red Wifi para



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

cada establecimiento municipal, y ahí está el listado de todos los establecimientos que ya tienen.

Ese dispositivo que es lo que hace. Toma todos los Wifi de un colegio y me entrega una configuración, que quiere decir que en cualquier punto del colegio de yo me pare tenga la misma configuración, el mismo nombre de Wifi, el mismo nombre de red y la misma contraseña.

Si yo quisiera cambiar la red de Wifi a todos los establecimientos de la comuna, meto al gestor y le mando a decir que me cambie la contraseña de todos los equipos de la comuna, con eso gano tiempo y eficiencia.

Por ejemplo puedo tomar el colegio Laura Matus, le doy la nueva contraseña, la aplico y la regla se aplica para todos.

Ese es un monitor que tenemos con ENTEL, nos una alerta roja inmediatamente cuando se nos cae un servicio.

Ese es nuestro Firewall, así es como se ve el Firewall.

A mano izquierda nos dice, IP, computador con nombre tanto, está traficando demasiado y al lado una tabla de información y me dice todos los ataques que tenemos.

Aunque no nos crean tenemos muchos ataques, es decir casi 300 al día es poco, siempre intentan acceder y Firewall que es lo que hace, es detener ese tipo de tráfico.

Bueno esto mejoramiento de redes, lo pasaré rápido.

Así quedó el Liceo Claudio Arrau, esos son sus dos nuevos rack y esos platillos que ven ustedes ahí, son los Wifi que están instalados prácticamente por todo el diagrama y en el Liceo tenemos 9 cámaras, igual fue un conflicto porque los alumnos no querían que las pusieramos, entonces nos retaban cuando estábamos instalándolas.

Colegios Cerrillos, para que lo vean. Colegios Cerrillos no tenía nada, hoy día tienen Wifi, tienen cámaras y los rack que están bastantes ordenaditos.

Bueno el Jardín María Enriqueta, prácticamente un punto de red por sala está el rack y los accesos.

En la Escuela Lo Miranda hicimos lo mismo, quiero que vean el estándar, la norma y el orden, eso para mí es super importante.

Si se fijan en la foto a manos derecha, toda instalación está hecha MT, que quiere decir que es una instalación, que va a ser muy duradera, debería durar al menos 10 años.

El Colegio La isla que fue uno de los Colegios más complicados de instalar, porque es muy grande, muy distribuido.

Entonces hicimos una distribución de tres rangos, quedó bastante ordenadito, iluminarlo fue complejo también, imagínese que hay iluminar un colegio completo, en todas las salas de clases tuviera internet.

Colegio Plazuela fue lo mismo, hicimos red también.

Primeros Pasos también tiene una Red.

Chamantitos también tiene Red.

Julio Silva Lazo, lo mismo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

República de Chile.

Colegio Laura Matus, no quise colocar las fotos porque fue una de las instalaciones más grandes. Ahí tenemos casi 24 puntos de acceso de Internet.

Los Cesfam se fijan, ahora están así nosotros mismos desarmamos todos, se compraron los rack e hicimos un mejoramiento, ordenamiento también.

Nos falta los Cesfam, ojala pudiéramos hacer red de datos de los Cesfam.

Hay que ir viendo con el tiempo y en base a los presupuestos, como se puede seguir avanzando.

Bueno y el Plan de Trabajo que tenemos para el segundo semestre, seguir con la implementación de cámaras de seguridad.

Seguir también con un trabajo en conjunto con las distintas áreas, para potencial los software que son CAS Chile y se nos viene para que lo sepan a partir de hace una semana, un proyecto que se llama SEM 2 de SUBDERE y la DOM en línea.

Que quiere decir que todo de la DOM va a pasar hacer una plataforma que entrega el Ministerio y SUBDERE, con SEM 2, nos actualizó todo lo que es Departamento de Rentas y todo lo que es pago, es grandote.

Preguntan, cuántos son los funcionarios del departamento.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, conmigo son 4, al final y una persona que es Rodrigo Trujillo que él está enfocado, que yo creo que va a ser partes al final, porque él va a ser el que va a implementar toda la gestión de solicitud. Aunque no lo crean la solicitud, quita mucho tiempo, hacerle la gestión a la solicitud, porque lo primero que tiene hacer es que lo ingresen, ese es el problema, que lo ingresen y crear los flujos de trabajos para seguirlos, porque no todas las solicitudes tienen los mismos flujos.

Lo que más hemos sufrido en crear todo el diseño de entender dónde va a cada una, eso es lo más complicado.

No sé si ingresa una ayuda social, sabemos que va a DIDECO, no sé si ingresa una solicitud para otra área entender, por donde pasan y por las personas que tienen que pasar.

Entonces, ya hicimos una primera reunión, en dos semana más tenemos fijado otra reunión, después del 18, donde vamos empezar a dibujar los flujos, porque parte va a pasar esa solicitud.

Tengo a Francisco que me apoya en todo lo que es conectividad.

Eugenio que me apoya todo lo que es soporte.

En Salud está Vicente, como el informático que estaba renunció, es una persona que esta contrato administrativo, son hartos recursos menos también, porque la otra persona era ingeniero y él nos da soporte para los Cesfam.

Y en Educación con todo lo que estamos implementando y lo que se viene que se llama Aula Virtual, que eso es por sala, nos va a faltar mucha gente.

En Rancagua tenían un técnico por colegio, porque la cantidad de equipamiento que se tiene que llegar a tener, en un colegio es grande.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Laura Matus, debiese llegar a tener 200 computadores si lográramos todo lo que ahí se debiese mostrar, al menos 1, 2 laboratorios.

Hay definiciones que tenemos que ver por ejemplo se mantiene los laboratorios computacionales, cosa que algunos lados siguen ocupando, laboratorio inglés, ciencias, todo esas cosas se tiene que definir y ver todo lo que se requiere, eso es lo que hemos hecho.

Y lo último es el cambio del software de Gestor Clínica.

Y ahí les pido apoyo porque eso es super relevante yo quiero hacer algo en Salud, que se note la diferencia al final es para la gente.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, bueno yo había pedido la palabra.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, Gustavo faltó algo más. La solicitud que hicimos con respecto a poder incorporar las Juntas de Vecinos a Doñihue Vigila.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, ah, sí está el proyecto Doñihue Vigila, que el otro día ya se terminó, hubo un proceso de cierre, ya se eligió la empresa, que fue la cumplió con todo y hay un plazo de 30 días de instalación.

Sra. concejala Doña Macarena Fierro, disculpa en los mismos puntos, donde se había.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, yo estuve trabajando con Douglas, con Carolina, quiero ir a terreno a elegir el punto correcto.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, o sea se pueden cambiar.

Sra. alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí en, pero en el radio se refiere.

Encargado de Informática Don Gustavo Honorato, pero hay lugares, pienso en el caballo, estaba dibujada al lado del caballo, pero hay un árbol ahí, pienso hay que ponerlo al frente, para que mire lo que viene de lo Miranda, mire lo que viene de allá y lo que va para allá.

Esas cosas las quiero ver, pero igual lo que se pidió está pensado que ese poste no tenga una cámara, ojalá tenga 7.

Entonces ya estaba proyectado de esa forma.

Entonces en 30 días si todo anda bien debiéramos eso ya.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias Gustavo, muchas gracias por la presentación, vamos a dar la palabra de algunos que tengan alguna duda.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, yo primero que nada, agradecer a Gustavo, creo que la exposición bien larga pero muy buena, creo que nuestra comuna merece estos cambios, en nuestra comuna nuestros niños merecen tener internet.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Ojala sería un cambio total en todos los colegios, se ve que hay inversión, se ve que hay recursos, vaya las felicitaciones para ti y todo tu equipo, don Gustavo.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, Alcaldesa a pesar de lo largo de la exposición, yo había pedido en la sesión de Concejo pasado, que se hiciera esto públicamente también porque siento que es un trabajo invisible para la gente, siento que aporta a una dinámica de modernización municipal que hacía mucha falta en Doñihue.

Nosotros hemos visto con todo lo que se ha expuesto, los cambios que se han implementado, las mejoras en los establecimientos, que van a facilitar los procesos educativos de los niños, la situación de los Cesfam.

La verdad que me parecía relevante que nos enteremos también que es lo que se está haciendo en estos departamentos.

Yo había tenido la oportunidad de conversar con la gente de informática y ellos me empezaron a contar toda esta cantidad de cosas, la verdad que fue sorprendente para mí, saber que había tanta modernización y tantos cambios y en el fondo en esta mesa de concejo no se había informado.

Relevante siento a pesar de lo largo de la exposición, pero agradecido por el tiempo y la gestión, así que eso. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias concejal. Don Mario.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, Alcaldesa para terminar, quiero felicitar a Gustavo, desde que asumió su cargo él siempre ha demostrado preocupación para que saliera todo bien el proceso informativo.

Y él es buen jefe y buen equipo y cuando hay buen equipo usted sabe que se pueden hacer grandes cosas, se notó el cambio, he escuchado varios comentarios de los colegios especialmente. Así lo felicito y seguir trabajando, esa es su misión.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no le quepa la menor duda concejal, que Gustavo tiene un gran compromiso con nuestra Comuna, que es para solucionar todo lo que es hoy día, las deficiencias que tenemos, sobre todo que es muy importante ya que cada día el tema informático, que avanza diario y uno va quedando atrás.

Me gustaría, gracias nuevamente Gustavo.

Me gustaría darle la palabra que nos acompaña Andreita, que nos viene hacer una invitación para no hacerla esperar hasta el final de concejo, les parece.

¿Cómo está Andreita?, gusto saludarla.

Andrea Gaete Jiménez, bien, gracias.

Muchas gracias por permitirme, vengo en calidad de presidenta de la UNIC.

La Unidad de Iglesias Evangélicas de la Comuna.

Agradecerle a la señora Alcaldesa, porque siempre ha estado llana a ayudarnos, quiero agradecerle a la Concejala Evelyn Díaz.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

En la última oportunidad que pedimos colaboración, ella se hizo presente junto con la Alcaldesa y otros concejales, pero voy hacerlo público, cuando se une la gente se hacen cosas lindas.

Agradecer a la señora Lilian que nos ha dado todas la herramientas jurídicas, para poder al día la institución y de paso quiero invitarlos porque vamos hacer el Tedeum después de tanto tiempo sin poder juntarnos masivamente, esto va a ser el domingo 11 de septiembre a las 11 de la mañana, en el Gimnasio Municipal, es una ceremonia, ustedes saben con una connotación, muy especial.

Se hacen rogativas por nuestra nación, por nuestra comuna, por la iglesia, por las familias, sería realmente hermoso, las invitaciones yo me comprometo entregárselas a sus correos, porque yo me traspapele por eso vine personalmente a pedirles disculpas, los que puedan y tengan el tiempo acompañenlos, sería maravilloso contar con todos ustedes y con nuestra alcaldesa.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Andreita, un dato pe puede mandar a la señora Lilian para que ella la distribuya a los WhatsApp de los concejales.

Andrea Gaete Jiménez, listo, ningún problema, gracias.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias a usted, esperamos poder acompañarla, este domingo.

Pasamos entonces al punto N°5: Aprobaciones Subvenciones Municipales año 2022.

Hubo una reunión de Comisión Social. Usted Concejal nos podría presentar la Comisión, nos podría informar a qué acuerdo llegaron por favor.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, buenas tardes nuevamente compañeros, ahora como presidente de la Comisión Social.

Bueno revisamos las nóminas de todas las Organizaciones, los Clubes de Adultos Mayores, las Instituciones, donde tomamos como acuerdo aprobarla, dejando a los Adultos Mayores con un monto de \$900.00.- teniendo en cuenta que anteriormente se fueron \$800.000.- y en la Pandemia, obviamente que no se dio por tema de pandemia y ahora se les aprueba un monto de \$900.000.-

Y también había un caso por la Asociación de Fútbol, la subvención de \$7.000.000.- es porque los Clubes prefirieron darle todo a la Asociación y no participar ellos por el tema de los árbitros y varias necesidades que tienen como Asociación.-

Esto también revisamos que se prorrogó el mandato de organizaciones, el 2 de septiembre y dura la vigencia hasta diciembre, las que estaban vencidas.

Bueno el total de monto, \$22.700.000.- Club de Adulto Mayor, que son 32 más menos, o sea perdón 24,

Y \$39.150.000.-las instituciones, organizaciones y varios, porque hay varias asociaciones en conjunto en las subvención.

Se hacer un total de Subvenciones este año de \$61.850.000.-

Los concejales aprobaron la moción y estaríamos para votar.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, quiero hacer hincapié, para que a los vecinos les quede claro con respecto a lo que decía la concejala, presidenta de la Comisión.

Con respecto a la Asociación de Fútbol.

Regularmente la Subvención de la Asociación de Fútbol, eran \$2.000.000, \$2.500.000.- pero se suma a esta subvención los clubes deportivos que igualmente este año, tuvimos una reunión con ellos, con la Asociación para determinar que en vez de entregar la subvención que era aproximadamente de \$300.000.- se le entregara a la Asociación de cada uno de los clubes deportivos, igual, en esta oportunidad se les está entregando a los 15, si ustedes suman son como \$4.500.000.- más \$2.500.000.- a la Asociación, hace los \$7.000.000.-

Igual es favorecedor para la Asociación, porque no todos los clubes deportivos postulaban a la Subvención y nosotros hicimos como un monto total.

Y que es un monto que efectivamente les sirva a ellos para hacer frente a ellos al tema del arbitraje.

Bueno igual habían algunas que ya se habían entregado, igual quiero decirles en el concejo, creo va a tener que entregar una subvención especial a la Cruz Roja Doñihue, fuera del monto, porque, están pasando hoy día por un problema bien delicado, en su filial, tienen un problemas de cañerías, que ese edificio es muy antiguo y la verdad que están con filtraciones, van a presentar un presupuesto y me gustaría que lo pasáramos por Concejo, para una subvención especial para ellos ya.

Entonces tomamos votación.

Disculpe señora Lilian, probablemente las distintas organizaciones nos empezaran a llamar.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, cuando se va a firmar.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, probablemente en estos días, durante esta semana para poder hacer las transferencias, a sus cuentas correspondientes.

Sra. Secretaria Municipal, solicito votación para la Aprobación de las Subvenciones Municipales para el año 2022, lo que suma un total de \$61.850.000.-

Don Iber Pérez	Apruebo
Don Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Don Mario Pérez	Apruebo
Don Juan Pérez	Apruebo
La Alcaldesa propone y	Aprueba



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO CONCEJO:

Aprueban Subvenciones Municipales para el año 2022, por un monto de \$ 61.850.000. (listado forma parte de este acuerdo)

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle, muchas gracias señores y señoras concejales y agradecemos también a don Juan que hoy día nos ayudó en la Comisión de Social.

Pasamos al último punto Varios. Don Iber Pérez.

Sr. Concejales don Iber Pérez, si quería hacer mención de una solicitud de la Junta de Vecinos de Cerrillos que ya había mencionado que había quedado pendiente una reposición de unos postes que están en la plazuela de Cerrillos y más que todo averiguar el estado de la solicitud.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, le puedo dar respuesta inmediatamente. Lo que pasa que en un principio se lo habíamos derivado a don Jaime Navarro, porque estábamos en un proceso de adjudicatario de un contrato de suministro, que ya finiquitó la semana pasada recién, así que ya tenemos nuevos proveedores en ese sentido que va a ser encargado de la mantención del alumbrado y equipamiento de las plazas, de las áreas verdes. Ya me comuniqué con él y le envié su requerimiento.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, o sea don Jaime no va a seguir.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no, no tranquila, él tiene la mantención del alumbrado público, las plazas y las va a ver un contrato de suministro.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, para todas las plazas, ya no va hacer contrato de la empresa actual.

Sr. Concejales Don Fernando Zamorano, como se llama la empresa.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Marcelo Canales EIRL.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ah, es Cristian Marcelo Canales.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, así que está vigente desde ya esa solicitud. Algún otro, Varios.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, igual lamentar por algunos vecinos que quedaron sin trabajo, porque veían las plazas.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no, no, no es lo mismo, es mantención eléctrica y mobiliario. Concejal Zamorano.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, tenía algunos puntos pero en virtud del tiempo los voy a dejar para el concejo del miércoles.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ya, muchas gracias.
Concejala y concejal si tiene algunos de sus Varios es alguna Solicitud pendiente, a lo mejor la pueden hacer llegar para tener algo pensado con respecto a la solicitud.
Concejala Macarena Fierro.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no, nada.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Don Mario.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, tengo hartos puntos pero los voy a dejar para el miércoles.

Sra. Alcaldesa Doña pabla Ponce Valle, Don Juan.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, sí, yo único que quiero decir que habíamos planificado, para el día 23 había solicitado a la señora Lilian, una reunión de Comisión de Deportes.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ya perfecto, para el día 23 de septiembre, la hora.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, a las 18:00 horas.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Concejala.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, creo hoy día los concejales antiguos, Fernando Zamorano, yo y la Alcaldesa, hemos sido un poco irrespetuosos y olvidadizos, hoy día se conmemoran dos años de la muerte de don Nelson San Martín, y ni siquiera hicimos un minuto de silencio, así que espero que el miércoles lo primero del concejo es hacer un minuto de silencio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias concejala por el recordatorio.
No habiendo más puntos que tratar y siendo las 19.58 horas, damos por finalizado este segundo Concejo Ordinario del mes de septiembre.
Muchas gracias a cada uno de ustedes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 26/2022

PABLA ALEJANDRA PONCE VALLE
ALCALDESA

IBER PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

EVELYN DIAZ URIBE
CONCEJALA

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

MARIO PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL




ELIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL



Departamento de Informática

Gustavo Honorato Vidal
Septiembre 2022

Agenda



SITUACIÓN INICIAL
MUNICIPIO,
EDUCACIÓN Y SALUD



ANÁLISIS DE
INFRAESTRUCTURA



ANÁLISIS POR ÁREA



PROPUESTAS Y
CAMBIOS



PLAN DE TRABAJO,
PRESUPUESTO 2023

Julio 2021 a Septiembre del 2021

Situación Inicial

Analizar el estado actual a la fecha indicada de las siguientes áreas:

Municipal, Salud y Educación

Sistemas

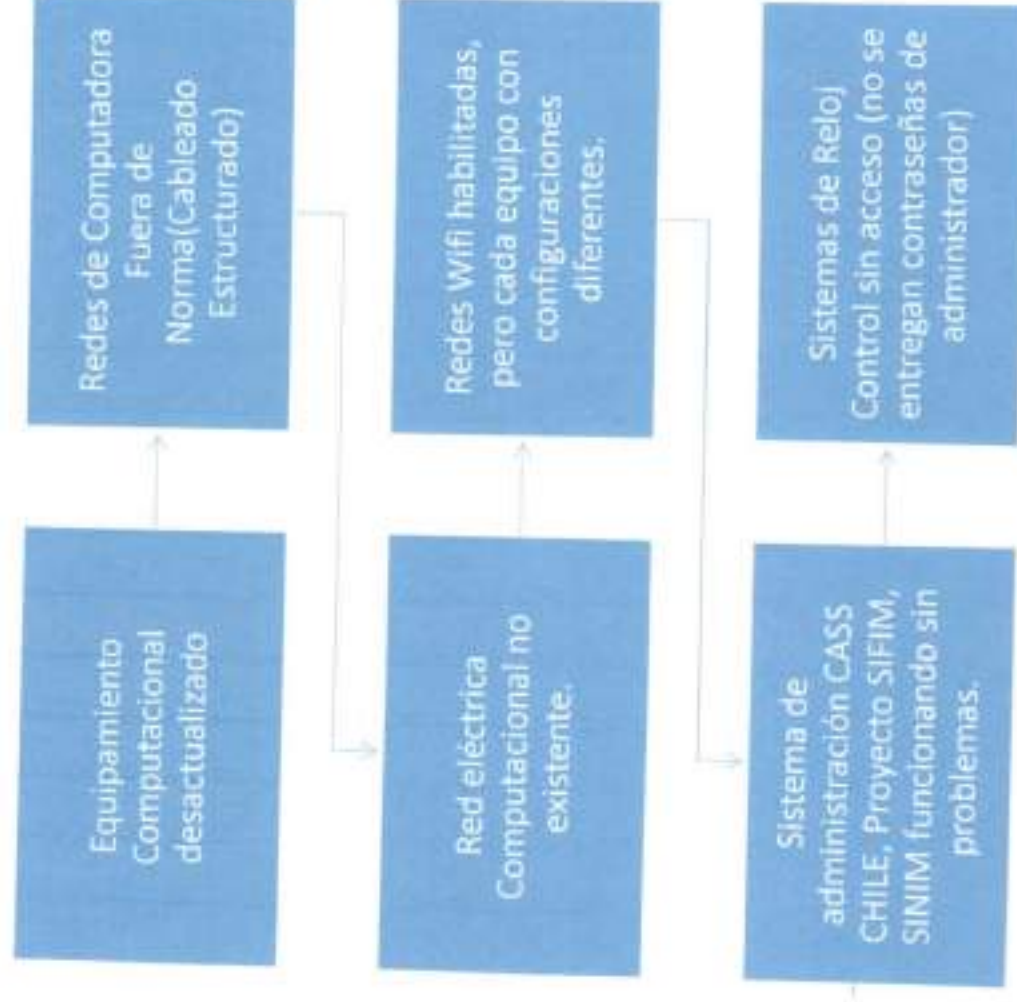
Redes

Telefonía

Costos

Impresión e insumos de impresión

Situación inicial Municipal



Situación inicial Municipal

Excesivo uso de impresoras, es decir una impresora por usuario , falta de centralización.

Bajo control sobre equipamiento, todo usuario instalado como administrador de su equipo.

Poco Licenciamiento de software, solamente de Windows y en algunos equipos.

Telefonía instalada de tipo analógica, esto quiere decir que requiere cableado de redes en norma antigua.

Contratos de Bandas Móviles (33) de la cuales no existe ninguna en el Municipio.

Acceso de Internet Tipo DEDICADO, es decir salida directa hacia internet; No Cuenta con seguridad de red.

Situación inicial Municipal

Uso de sistema CASS Chile de forma correcta , sin problemas de usabilidad en los usuarios.

Convenio con sistema CASS Chile Vigente gracias a SUBDERE

Convenio con empresa INTESIS y SUBDERE permite que el software de Cass Chile se mantenga en Servidor dentro de un Data Center, sin costo para el Municipio.

Correo Institucional Montado sobre un Hosting para Pyme, (se actualiza de Forma Urgente)

Pagina web Funcionando Sin problemas.

Portales Municipales (Pago de Permisos, patentes, etc), funcionando sin problemas , todos estos de propiedad de SUBDERE.

Cámaras de Seguridad de Exterior, sin claves de administración.

Situación inicial Municipal

Sede Lo Miranda.

- Equipamiento Computacional desactualizado.
- Redes de Computadora Fuera de Norma(Cableado Estructurado).
- Red eléctrica Computacional no existente.
- No cuenta con sistema de Reloj Control
- Enlace dedicado con Contrato Vigente.(ENTEL)
- No cuenta con cámaras de Seguridad

Centro de Emprendimiento.

- No cuenta con equipamiento (Computador)
- No cuenta con redes de Datos
- Enlace de internet y telefónico Contratado y Activo.
- No cuenta con cámaras de Seguridad

Situación inicial Municipal

Cementerío.

- Equipamiento Computacional desactualizado.
- No cuenta con Cámaras de Seguridad
- No cuenta con servicios de internet.

Estadio Municipal

- No cuenta con equipo o computador
- No cuenta con Cámaras de Seguridad
- No cuenta con servicios de internet.

El TABO

- No cuenta con cámaras de seguridad
- No cuenta con servicios de internet

Situación inicial Educación

- Con respecto a colegios y jardines, es bastante similar a los encontrados en el municipio, es decir, los mismos estándares aplicados en un servicio diferente.
- Software
 - Pro Educa, se utiliza en todos los establecimientos, pero todos de forma diversa.
 - CASS Chile, se ocupan Módulos de Finanzas, remuneraciones, tesorería, pero no todo, no existe un estándar de usabilidad en las distintas áreas
 - Correo electrónico entregado por el ministerio de educación.
 - No cuenta con licenciamiento de software.
- Equipos
 - Equipamiento generalmente desactualizado, con falta de mantenimiento preventivo
 - Laboratorios de Computación Desarmados, y no ordenados.
 - Se utiliza en exceso el equipamiento personal de los docentes y asistentes (Notebook).



I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

Situación inicial Educación

- Redes
 - Redes de datos fuera de Norma.
 - Redes eléctricas computacionales no existentes.
 - Internet entregado por Ministerio, enlace de 5 Megas por colegio.
 - Jardines sin enlaces de internet por Fibra, solo conexiones ADSL
 - Liceo y Laura Matus con enlaces dedicados de internet a través de entel .
 - Internet en todos los establecimientos con escasa señal, es decir poca difusión de señal wifi, la cobertura principalmente estaba en laboratorios de computación y lugares de trabajo administrativo, No existe cobertura para las salas de clases

Situación inicial Educación

- Inventarios computacionales, realizados por cada establecimiento educacional.
- Procesos de compra informática sin asesoría adecuada.
- No existen proyectos informáticos desarrollados en la comuna.

Situación inicial Salud

- **Software**
 - FONENDO , sistema de atención clínico entregado por dirección de servicio de salud local.
 - CASS chile , se ocupan Módulos de Finanzas, remuneraciones , tesorería, licencias, activo fijo , entre otros.
 - Correo electrónico Contratado con Gmail, a través de proveedor interno.
 - Sin Licenciamiento de Software.
- **Equipos**
 - Equipamiento generalmente desactualizado, con falta de mantenimiento preventivo.
 - Equipamiento entregado por el ministerio de salud.
 - Laboratorio clínico sin sistema de respaldo
- **Redes**
 - Redes de datos fuera de Norma.
 - Redes eléctricas computacionales no existentes
 - Internet Dedicado contratado a ENTEL.
 - Equipamiento de conectividad entregado por el ministerio en el año 2006 y aún se utilizan.

Situación todas las áreas.

- Factor Común escaso Licenciamiento de Software, principalmente Windows y Office.
- Segundo Caso Importante, equipamiento obsoleto (Computadores), compra de Equipos Reacondicionados, falta de equipamiento comprado, no existen actas de entrega.
- Enlaces de Internet Dedicados , esto quiere decir una salida directa hacia internet sin seguridad (Corta Fuegos/Firewall).



Redes Municipales



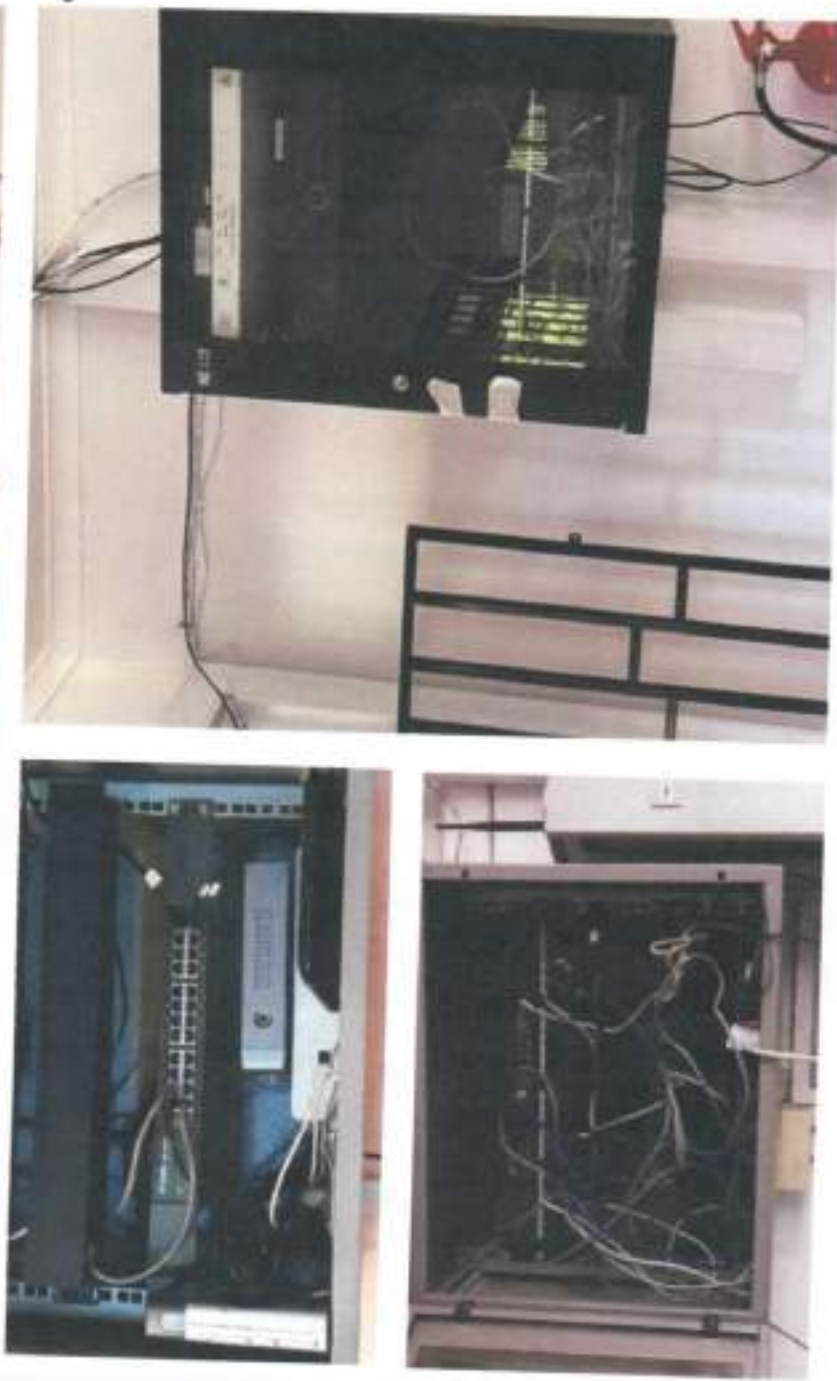
Redes Salud 2021



DEPARTAMENTO DE
SALUD
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE



Educación

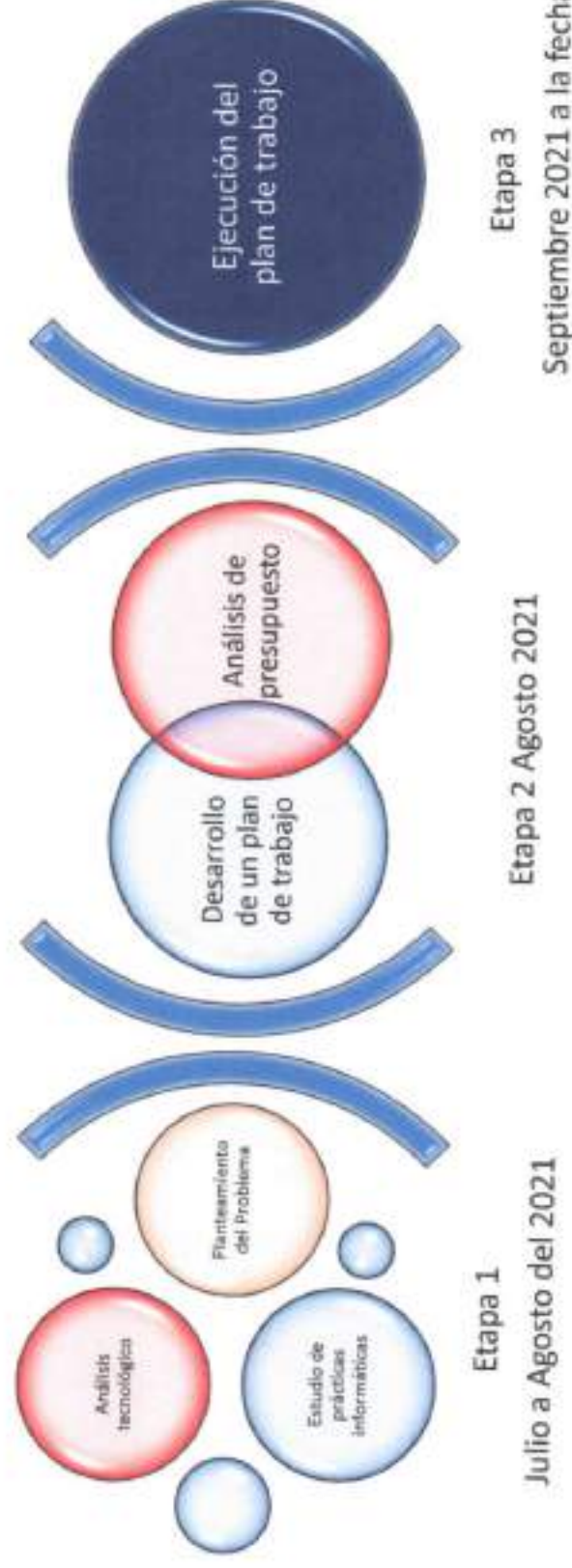


- Redes de Algunos Establecimientos educacionales.
 - No se cumple normativa.
 - No cuenta con etiquetas de identificación.

Plan de Trabajo desde agosto del 2021 a la fecha

Gustavo Honorato Vidal
Septiembre 2022

Desarrollo de estrategias luego de estado inicial



Acciones inmediatas Agosto 2021

Cambio y gestión de Correo electrónico, es absolutamente necesaria contar con una plataforma oficial o un canal de comunicación corporativo.

Eliminación de cuentas de correo personales que se utilizan como medio de comunicación laboral.

Reunión con proveedores de internet , análisis de contratos, y búsqueda de mejora del servicio.

Ampliación y cobertura a todos los edificios municipales de redes de datos y telefonía.

Gestión y adquisición de equipamiento de conectividad y computación.

Cambio de SITIO WEB

Correo Corporativo

- Cambio de correo Hosting (vps) a plataforma Office 365 en área municipal.
- Durante mayo del presente año los departamentos de salud y educación migran sus servicios de correo a Office 365.
- Departamento de salud 60 cuentas.
- Departamento de educación a través de convenio entre ministerio de educación y Microsoft se obtienen 2800 cuentas de usuario, convenio que esta en proceso de ser extendido a todo el alumnado.
- Departamento de educación 537 cuentas de usuario
- Comunicación Directa entre todos los departamentos a través de la libreta de direcciones automática.
- Licenciamiento de Office hasta en 5 dispositivos por usuario.



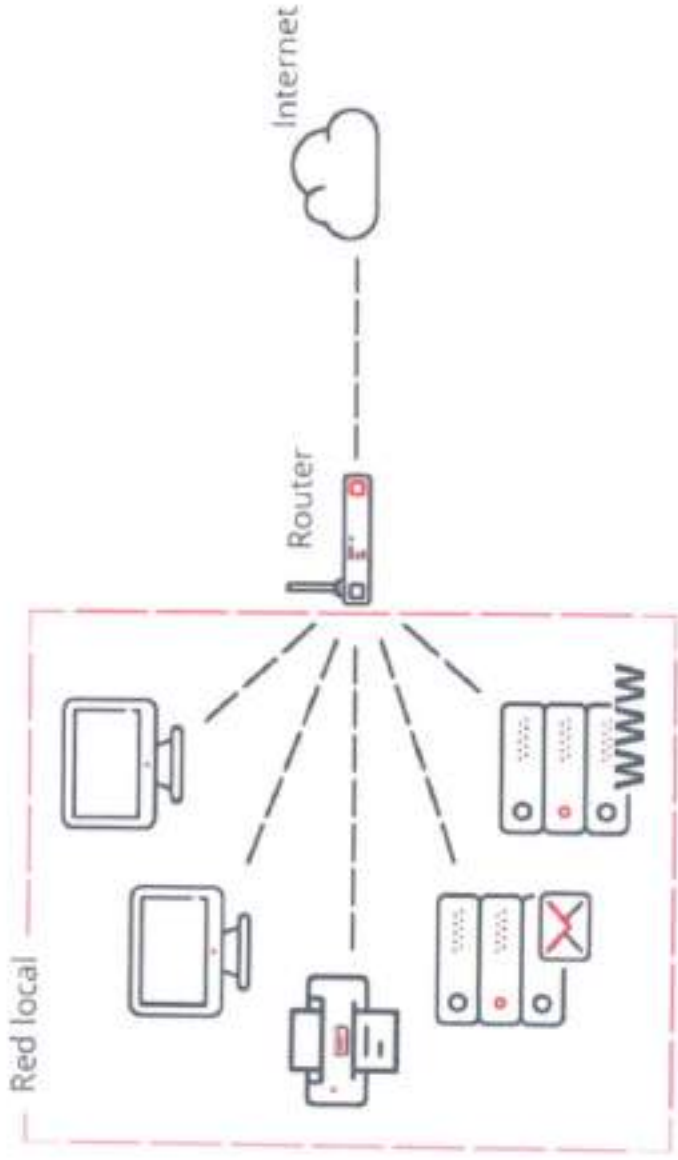
Mejoramiento de red Municipal

- Luego de Revisar contratos, se solicita a Entel actualizar los servicios entregados a planes actuales.
- Se realizan instalaciones internas en conjunto al equipo de informática, realizando y actualizando enlaces a Fibra Óptica, redes inalámbricas y cableadas.
- Se gestiona compra de Equipamiento de Conectividad.

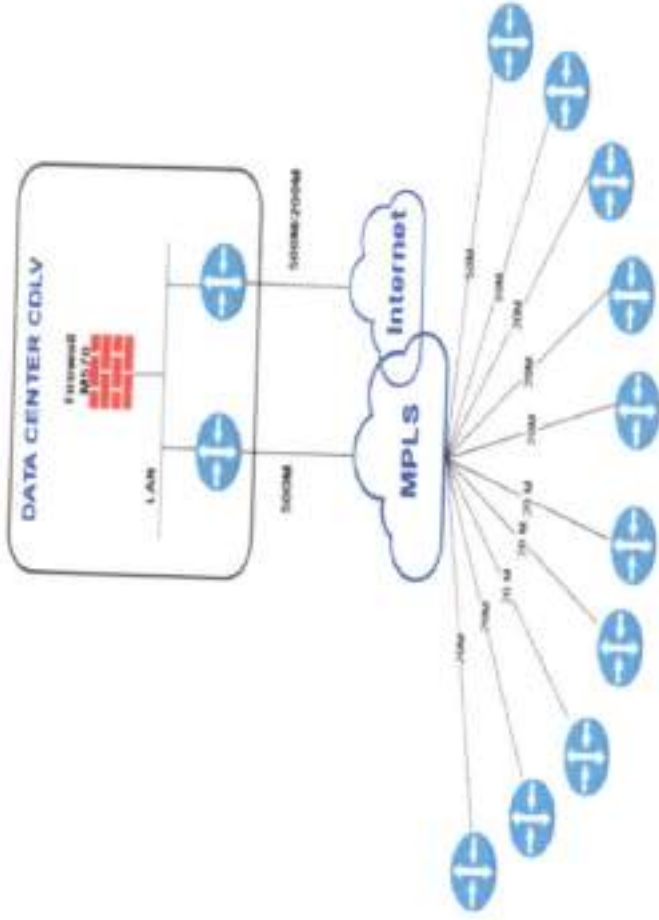


Red Municipal 2021

Todos los departamentos
con la misma estructura
de red.



Red Año 2022 Estructura MPLS,
Firewall en toda la red



Sitios Interconectados

Red CCTV Interconectada

Red de Telefónica IP
Extension de telefonía a través de
la red, es decir instalación de
anexos conectados al municipio

Implementación Red de Cámaras CCTV

- Durante los últimos meses la unidad de informática ha comenzado con un proceso de implantación de cámaras seguridad en distintos establecimientos municipales, a la fecha nos encontramos en el siguiente proceso
 - Municipio 32 cámaras de Seguridad.
 - El Tabo 9 cámaras instaladas – 4 pendientes de instalación.
 - Cementerio 4 cámaras instaladas.
 - Estadio Municipal 3 cámaras instaladas -2 pendientes de instalación.
 - Centro de Emprendimiento 9 cámaras instaladas.
 - Cefsam Doñihue y Lo Miranda recuperación de Claves de equipos ya instalado y reparación de algunas.
 - Colegio Cerrillos , 3 cámaras instaladas con capacidad de Crecimiento.
 - Liceo Claudio Arrau 9 cámaras instaladas con capacidad de Crecimiento.
 - Primeros Pasos en Proceso de Compra.
 - Republica de Chile , instalación de 4 cámaras Próxima Semana.
 - **Todo Equipamiento CCTV con Capacidad de Crecimiento.**



DOÑIHUE
 ILLUSTRO MUNICIPALIDAD

Licenciamiento de software



Se define y establece compra de equipamiento, donde cada vez que se compra computador, o notebook todos cuentan con su respectiva licencia de Windows Profesional.



A través de la contratación de Office 365 (Word, Excel,ppt) se regulariza el licenciamiento en gran parte de los departamentos municipales , con esto evitamos multas por parte de la empresa Microsoft.

Implementación de nuevos sistemas

- Cambio de sistema de reloj control a la fecha llevamos implementado el departamento de salud, ambos Cefam y Municipio, esperamos seguir avanzando en el departamento de educación.
- Nueva Ficha de Recursos Humanos.
- Sistema Gestión Documental Interno (Solicitudes)

Proceso de soporte

- Desde Agosto del 2021, se ha cambiado Completamente el Proceso de Gestión Frente al Soporte definiendo los siguientes métodos de trabajo para todas la áreas:
 - Soporte sobre las bases de Conocimiento del Marco de Trabajo ITIL.
 - Soporte en Terreno , ideal antes de 24 horas.
 - Soporte Remoto.
 - Registro de Incidentes.
 - Gestión del Incidente.
 - Mantenimientos preventivos y correctivos.
 - Actas de Entrega de equipamiento.
 - Convenio de Soporte Ministerio de Salud y Cesfam de la comuna, se revisa actualiza y mantiene Vigente.



Inventario electrónico de Computadores a través de un software gratuito.



Gestor de Solicitudes

Id	Nombre	Descripción	Departamento	Proceso	Estado	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Acciones
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

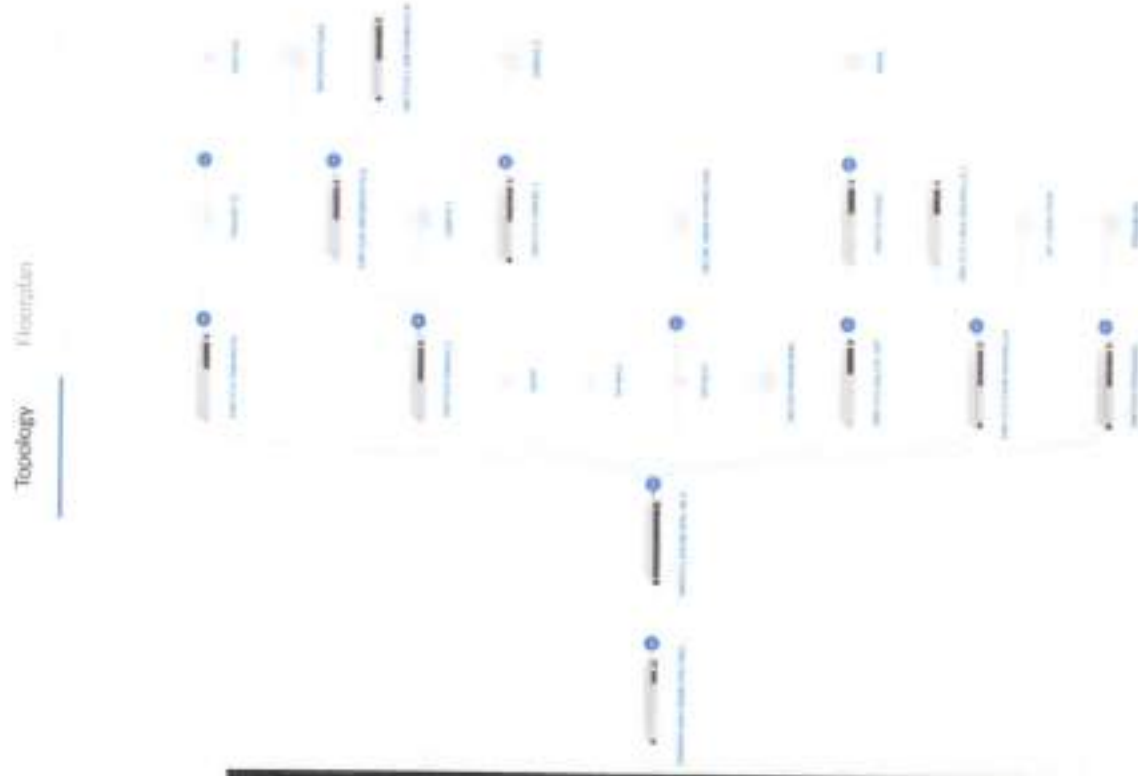
Mejoramiento de Equipamiento de redes e instalaciones.

- Desde Agosto del 2021, se comienza con el proceso de mejorar redes e instalaciones de todas la áreas municipales , principalmente a través de proyectos generados por la unidad de informática
- Redes Wifi para todos los colegios de la Comuna
- Aulas Conectadas (Liceo, Laura Matus, Escuela Lo Miranda) Fondos adjudicados en el ministerio para instalación de redes en cada establecimiento.
- Wifi municipal , cableados y racks
- Cambio de rack en ambos Cefam



 Rack de Datos
Municipalidad

Topología de Red Municipal Gestor de Red.



Gestor de Red WIFI

Nombre	Modelo	VMWare IP Address	Status	Applications
● CLOUD DMZ4	UCR-02 Plus	192.168.1.3	Up to Date	●
● FICOND DPTD 316 SALLUD	UCR-02 Plus	192.168.1.37	Up to Date	●
● CLOUD LAURA MARTIN	UCR-02 Plus	192.168.100.127	Up to Date	●
● CLOUD VOTRE .IO - MIBARRIA	UCR-02 Plus	192.168.4.235	Up to Date	●
● Cloud Subo-Isma Lam	UCR-02 Plus	192.168.100.176	Up to Date	●
● Cloud Chamarrillo	UCR-02 Plus	192.168.1.7	Up to Date	●
● Cloud Colegio Central	UCR-02 Plus	192.168.100.247	Up to Date	●
● Cloud Embudo Alto	UCR-02 Plus	192.168.100.2	Up to Date	●
● Cloud Escuela La Merced	UCR-02 Plus	192.168.100.21	Up to Date	●
● Cloud La Isla	UCR-02 Plus	192.168.100.935	Up to Date	●
● Cloud Lirio Claudio Araya	UCR-02 Plus	192.168.1.20	Up to Date	●
● Cloud Pascual	UCR-02 Plus	192.168.100.248	Up to Date	●
● Cloud Republica de Chile	UCR-02 Plus	192.168.100.28	Up to Date	●
● Cloud RUI-Hipocampo, Pinar	UCR-02 Plus	192.168.1.7	Up to Date	●
● DISCANT MACHINE PRO BACK PRINCIPAL	UDM Pro	192.16.1.16	Up to Date	●

Mejoramiento de Redes

Gustavo Honorato Vidal

Septiembre 2022

Liceo Claudio Arrau



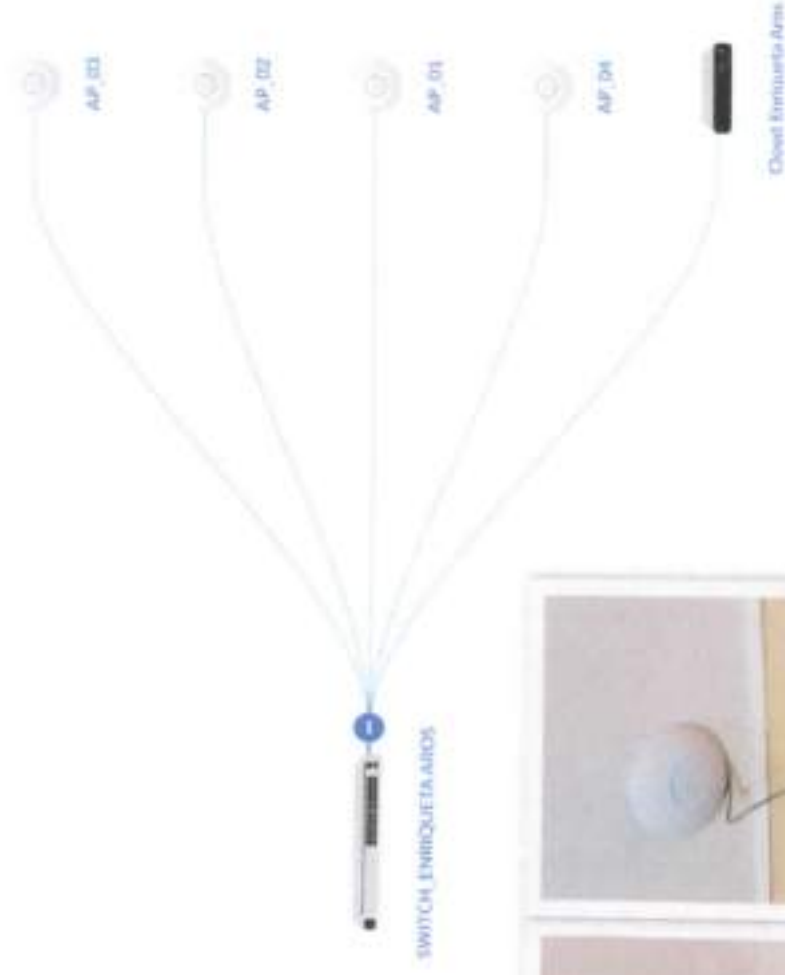
Colegio Cerrillos



Ciudad Colegio Cerrillos

DOÑIHUE
MUNICIPALIDAD

Jardín Infantil María Enriqueta Aros Guerrero



Escuela Lo Miranda



Colegio La Isla



Colegio Plazuela



Primeros Pasos



Chamantitos



Julio Silva Lazo



DOÑIHUE
MUNICIPALIDAD

República de Chile



Colegio Laura Matus



Cesfam Doñihue



Plan de Trabajo segundo Semestre y 2023

- Según planificación la unidad de informática tiene como plan de trabajo lo siguiente:
- Segundo Semestre 2022
 - Implementación de Cámaras de seguridad en todos los establecimientos educacionales, interno y también en calles vecinas.
 - Trabajo en Conjunto con las distintas áreas , para unificar procesos de trabajo; como por ejemplo, ficha de recursos humanos de CASS Chile, Implementación de Proyecto SEM 2 de SUBDERE, DOM en línea.
 - Implementación de sistema de Gestión de solicitudes.
 - Implementación de aula virtual sistema PROEDUCA.
 - Implementación Doñihue Vigila.

Plan de Trabajo segundo Semestre y 2023

- Según planificación la unidad de informática tiene como plan de trabajo lo siguiente:
- 2023
 - Actualización y Cambio de sistema de Permisos de Circulación
 - Implementación de Política de Seguridad Informática (Todas la áreas)
 - Plan de Seguridad de la información.
 - Implementación técnica de aula virtual, esto quiere decir un equipo o computador, por sala de clases, libro electrónico completo, asistencia electrónica y proceso de carga de calificaciones.
 - Ficha de alumno con acceso para apoderados
- Cambio de Software de Gestión Clínica para ambos Cesfam , Eliminando Sistema Fonendo.

Resumen

- Grandes avances en mejoramiento de redes
- Proceso de gestión de software y estandarización del mismo, para todas las áreas de trabajo.
- Proceso organizado de Soporte.
- Proceso de desarrollo software propio.
- Gestión de inventario tecnológico
- Optimización de recursos orientados a tecnología